

T
321.804
166

7

" RELIGION Y PODER "

TRABAJO DE INVESTIFACION PRESENTADO COMO REQUISITO PAR-
CIAL PARA OBTENER EL TITULO DE ABOGADA

ELABORADO POR :

MARIELA IRIARTE MONROY

KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA

SCIB
00018730

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

45510

FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS POLITICAS



1984

RELIGION Y PODER

MARIELA IRIARTE MONROY
KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS POLITICAS

Cartagena - 1984



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RECTOR : Doctor LUIS F. ARRAUT ESQUIVEL

DECANO : Doctor FABIO MORON DIAZ

SECRETARIO ACADEMICO : Doctor PEDRO MACIA HERNANDEZ

PRESIDENTE DE TESIS : Doctor RODOLFO NIEVES GOMEZ

PRIMER EXAMINADOR : Doctor ROBERTO BURGOS OJEDA

SEGUNDO EXAMINADOR : Monseñor DOMINGO GANDARA R.

TERCER EXAMINADOR :

LA FACULTAD NO APRUEBA NI DESAPRUEBA LOS CONCEPTOS Y OPINIONES EMITIDAS POR LOS GRADUANDOS. TALES CONCEPTOS Y OPINIONES DEBEN SER CONSIDERADOS COMO PROPIOS DE AUTORES. (Art. 83 Reglamento Facultad de Derecho y Ciencias Política).



. C O N T E N I D O

| | Pag. |
|--|------|
| I INTRODUCCION | |
| II PODER POLITICO | 1 |
| 1. GENERALIDADES | 1 |
| 1.A. CONCEPTO | 1 |
| 1.B. EL PODER COMO INSTITUCION | 3 |
| 2. NATURALEZA | 3 |
| 3. ORIGEN | 4 |
| 1. Teorías Teocráticas | 4 |
| a. Doctrina de Derecho Divino Sobrenatural | 4 |
| b. Doctrina de Derecho Divino Providencial | 4 |
| c. Doctrina de los Teólogos Católicos | 5 |
| d. Doctrina de León XIII y Pio X | 5 |
| 2. Teorías Democráticas | 5 |
| 3. Teoría Marxista Leninista | 5 |
| 4. La Escuela Moderna Francesa | 6 |
| 5. Teoría Duguitiana | 6 |
| 4. TITULARIDAD | 6 |
| 1. Doctrina del Estado Patrimonial | 7 |
| 2. Doctrina Francesa | 7 |
| 3. Doctrina Alemana | 8 |
| 4. Doctrina de Duguit | 8 |

| | Pag. |
|--|------|
| III FACTORES REALES DEL PODER | 10 |
| 1. FACTOR MILITAR | 10 |
| 2. FACTOR ECONOMICO | 11 |
| 3. FACTOR POLITICO | 12 |
| 4. FACTOR SOCIAL | 13 |
| IV RELIGION Y PODER | 15 |
| 1. GENERALIDADES | 19 |
| 2. INFLUENCIA POLITICA DE LAS PRINCIPALES RELIGIONES | 22 |
| 2.A. CONFUCIONISMO | 23 |
| 2.B. BUDISMO | 26 |
| 2.C. ISLANISMO | 29 |
| 2.D. SIONISMO | 34 |
| 2.E. CRISTIANISMO | 38 |
| 1. Constatino y el primer Concilio | 42 |
| 2. Fin del Paganismo | 45 |
| 3. Imperio Caroligio | 47 |
| 4. Crisis entre el poder Religioso y el Imperio | 50 |
| 5. Las Cruzadas | 54 |
| 6. Los Caballeros Templarios | 58 |
| 7. Los Monasterios | 59 |
| 8. La Inquisición | 61 |
| 9. Las Universidades | 63 |
| 10. Absolutismo Pontificio | 66 |
| 11. Reforma y Contrarreforma | 69 |
| 12. Guerras de Religión | 70 |
| 13. Separación Iglesia Estado | 74 |
| 14. Cristianismo en la actualidad | 75 |

| | Pag. |
|--|------|
| V PODER RELIGIOSO EN COLOMBIA | 79 |
| 1. CONQUISTA | 79 |
| 2. COLONIA | 82 |
| 3. INDEPENDENCIA Y REPUBLICA | 86 |
| 4. REGIMEN CONCORDATARIO EN COLOMBIA EN 1887 | 91 |
| 5. RELACIONES IGLESIA ESTADO EN EL SIGLO XX | 97 |
| 6. REGIMEN CONCORDATARIO EN 1973 | 101 |
| VI SOCIALISMO Y RELIGION | 105 |
| 1. GENERALIDADES | 105 |
| 2. RELACIONES RELIGIOSAS EN EL PROGRAMA DEL PARTIDO COMUNISTA | 107 |
| 3. LA IGLESIA Y EL ESTADO | 107 |
| VII CONCLUSIONES | 111 |

" En los países de religión o tradición
Cristiana la separación entre el Poder
Político y el Poder Religioso reposa
sobre dos frases de Cristo: " Mi rei-
no no es de este mundo ". " Dad al
César lo que es del César y a Dios lo
que es de Dios ". "

(A. Haurion)

I - INTRODUCCION

El fenómeno religioso ha estado presente siempre en el origen, desarrollo y transformación de las diferentes etapas históricas, mostrando su influencia en los estamentos políticos y gubernamentales de todas las comunidades existentes en el mundo.

No tenemos ningún empeño, al presentar este trabajo, de escandalizar a nadie. Creemos que lo que es de Dios no necesita defensa y lo que es contra Dios se deshace por si mismo, pero es indispensable consignar aquí algunos datos para mostrar que la religión, originada en las necesidades del hombre ante lo inexplicable y desconocido, dejó de ser sublime y subjetiva para intervenir en asuntos de la realidad objetiva estatal y social, sirviendo muchas veces de medio, otras veces como fin, lo cual constituye nuestro principal objetivo.

Es difícil que en este trabajo puedan enunciarse todos los argumentos que se esgrimieron para presentar a la Iglesia como una organización de personas indignas, ni todos aquellos que intentaron justificarla.

Neutralizemos nuestro criterio entre los conceptos ruines que atacan sin medida a la Iglesia por el solo hecho de serlo y los que la enaltecen al punto de justificar las conductas y actos vergonzosos

de dicha institución a través de sus dirigentes.

El método utilizado en el desarrollo de nuestro estudio fué principalmente la investigación histórica, basándose ésta en las narraciones que consideramos sobresalientes y capaces de demostrar nuestro objetivo.

La historia está ahí, no se puede cambiar, contar de diferente manera ni mucho menos inventar si se pretende ser veraz, sólo se puede interpretar.

La interpretación de esta historia la embozaremos, enfatizando los episodios de sumisión de uno frente al poderío del otro, cambiando constantemente el papel de yugo o de víctima, los que demuestren la grandeza y los que simbolicen la unión armoniosa de esas dos potestades: el poder civil y el poder religioso.

De tal forma que demuestren nuestra admiración al ver como pudieron ocurrir esos hechos e intranquilidad ante una flagrante violación de uno de los preceptos bases del cristianismo -una de las principales protagonistas- "Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César".

II - PODER POLITICO

1.- GENERALIDADES

1.A.- CONCEPTO

Desde que se conserva memoria de los grupos humanos que han existido sobre la faz de la tierra, se advierte la presencia de un fenómeno sociológico de mando y obediencia conocido con el nombre de poder.

Se conciben en nuestro sistema de derecho dos sistemas de poder: el primero se refiere a la facultad que se tiene de ordenar determinado sector de naturaleza privada. Ejemplo: ejerce ese poder un obispo, el rector de un colegio, etc. El segundo es aquel que tiende a la organización y regulación del conjunto de la vida colectiva dentro de un territorio determinado y que recibe el nombre de Poder Político.

No existe unanimidad en cuanto a su definición; consultando muchos autores al respecto, nos pareció más acertada la del profesor Andres Hauriou cuando dice " El poder es una energía de la voluntad que se manifiesta en quienes asumen la empresa de gobernar a un conglomerado humano y que les permite imponerse gracias al doble ascendiente

de la fuerza y de la competencia. Cuando no es sustentado sino por la fuerza, reviste el carácter de poder de hecho convirtiéndose en poder de derecho solo a través del consentimiento inequívoco de los gobernados " (1).

Con excepción del anterior concepto cerca del poder político todas las demás definiciones sobre el poder podrían concentrarse desde un punto de vista funcional en dos grupos:

El primero reúne aquellas tesis en las que el poder es función de los gobernantes o de las estructuras y técnicas de intervención. Pero quienes son partidarios de ésta tesis confunden el poder con la fuerza o con la facultad de crear el derecho. Además, no se toma en cuenta a los gobernados a no ser como sujetos pasivos de la acción gubernativa.

El segundo grupo está compuesto por aquellos que conciben el poder como una actividad recíproca entre gobernantes y gobernados.

Nuestro criterio al respecto se identifica con el segundo grupo porque si bien el poder político se tiene como la facultad que tiene el estado de constreñir (a través de sus gobernantes a sus súbditos para realizar determinadas conductas) pareciendo a simple vista que sólo es función de los gobernantes, también es cierto que existe un elemento que ofrece mayor cohesión social y es el aspecto psicológico. Es decir, el consentimiento a las órdenes del estado. Este acatamiento a las normas se apoya en la creencia de los gobernados en la labor positiva de quienes detentan el poder y por lo tanto son dignos de obediencia.

1.3.- El Poder como Institución

La institucionalización del poder político es el producto de una evolución histórica. A fines de la edad media, según algunos autores, empezó a considerarse que la colectividad es la depositaria del poder político. La aparición del estado es coetánea con la institucionalización del poder. La Pierre sostiene que el desarrollo del comercio resultaba incompatible con el poder individualizado. La aparición de la nación, el surgimiento de la clase burguesa y la evolución ideológica fueron, entre otras, causales de su institucionalización.

El poder como institución no está en manos de determinado grupo; la colectividad es la fuente del poder político y es ejercido por los gobernantes en beneficio de los gobernados.

2.- NATURALEZA

Es el poder político un hecho, un derecho o una situación jurídica? En un principio el poder político era un simple hecho, los gobernantes mandaban sencillamente; más tarde se creyó que era legítimo, porque si los gobernantes no mandaban, la sociedad se descompondría o sería absorbida por otra; y por último, se le considera como un derecho subjetivo en virtud de la tendencia humana de colocar una entidad indivisible detrás de todo fenómeno para explicarlo.

Pero el poder político no es un derecho, es un hecho sometido al derecho; o sea que es una situación jurídica. Los gobernantes mandan porque es conveniente mandar, es necesario que en una sociedad exis-

tan dirigentes a fin de que no se disuelva ni genere anarquía, no porque tengan el derecho a hacerlo.

En una sociedad existe una norma social que manda a todos sus miembros utilizar su fuerza disponible al servicio de la solidaridad social.

3.- ORIGEN

Son varias las teorías que se han erigido para explicar el origen del poder, a saber:

1. Teorías Teocráticas

Según estas definiciones los gobernantes pueden mandar a los gobernados porque Dios los invistió del poder de mandar, o sea que atribuyen al poder un origen divino.

Muchos autores pertenecientes a esta escuela, profundizando en sus estudios, dieron lugar a cuatro planteamientos:

a. Doctrina de Derecho Divino Sobrenatural

Supone esta doctrina que Dios no solamente crea el poder, sino que designa directamente a quienes han de gobernar. Luis XIV fué el máximo exponente de esta teoría con su famosa : "El estado soy yo".

b. Doctrina de Derecho Divino Providencial

Sostiene esta teoría, cuyos principales autores son Maistre y Bonald, que aunque Dios es la fuente del poder, este designa a quienes han de gobernar, no directamente sino, por medio de las voluntades humanas.

c. Doctrina de los Teólogos Católicos

Según los teólogos católicos, el poder en sí viene de Dios, pero el poder concreto en un país dado es una creación humana derivada del pueblo.

d. Doctrina de León XIII y Pío X

León XIII parece contradecir la anterior teoría, el pueblo puede designar a los gobernantes pero el poder no se lo confiere sino Dios.

Para Pío X, el poder en sí viene de Dios y él se lo atribuye a los hombres que lo poseen, el pueblo no hace sino de ignorarlos.

2. Teorías Democráticas

La tesis democrática surgió como reacción a la concepción teocrática del poder. El pueblo es el titular del poder. Juan Jacobo Rosseau es el expositor de esta teoría. En su obra, El contrato social, sostiene que la sociedad política se forma a través de un pacto, un contrato social, que consiste en la renuncia por parte de los individuos a un conjunto de derechos para gozar de las ventajas de la vida en comunidad; señala que la soberanía reside en el conjunto de individuos que conforman una comunidad y el poder político surge en el momento en que se delega dicha soberanía a los gobernantes.

3. Teoría Marxista Leninista

Carlos Marx y Hegel, principales autores de esta teoría, afirman que el poder se encuentra en manos del proletariado, que es necesario aplicar su dictadura para llegar al máximo punto de perfección de la humanidad, en el cual el estado será innecesario.

4. La Escuela Moderna Francesa

Mauruce Duvenger, perteneciente a esta escuela, considera que no se ha demostrado que el poder venga de Dios ni que venga del pueblo; como es cuestión de ideología, todo depende de lo que se crea. O sea, el gobierno es legítimo cuando corresponde a la doctrina dominante.

5. Teoría Duguitiana

Los gobernantes pueden mandar no porque tengan el derecho de mandar sino porque son, en determinado espacio y tiempo, las personas más fuertes de una sociedad. Pero, para poder ellos gobernar deben estar respaldados en fuerzas sociales, políticas, económicas, militares y religiosas. Así el gobierno descansa sobre bases firmes.

Si bien Duguit olvidó el factor psicológico, estableció los factores reales del poder.

4.- TITULARIDAD

En un gobierno presidencialista como el nuestro, las decisiones políticas deben buscar la razón por la cual pueden exigir obediencia dentro de una esfera que no sea la voluntad personal del gobernante que las emite; así como la representación del poder social tiene una realidad objetiva, el bien social, que trasciende las preferencias individuales, así también debe objetivarse el poder, por encima de quienes tienen su ejercicio. Quien puede salvaguardar esa necesaria objetividad es el estado.

El estado es el soporte del poder y los gobernantes no ejercen más que por delegación de las facultades que implica. La constitución Nacional en su Art.2 confiere al estado la titularidad del poder al establecer: " La soberanía reside esencialmente en la nación..."

Esa soberanía es necesaria al estado porque sin la autoridad suprema, no cumple sus fines, por eso los organos que los representan no son soberanos sino que es el estado. La soberanía existe en interés de la comunidad y no del estado mismo ni de sus órganos, porque si eso ocurriera la soberanía giraría en servicio de alguien y no del bien público que legitima al estado y es su potestad suprema.

Se han erigido muchas concepciones acerca de la titularidad del poder considerado como un derecho subjetivo. A pesar del enfoque erróneo de dichas concepciones es necesario mencionarlas a manera de información. Así tenemos:

1. Doctrina del estado patrimonial

El sujeto del derecho del poder político es la persona o grupos de personas que de hecho la detentan, v.gr., el rey, el parlamento, etc. Esta teoría es inadmisibles porque conduce a atribuirles poderes omnímodos, en forma absoluta, a los gobernantes.

2. Doctrina Francesa

Según Rosseau, el sujeto del derecho del poder político es la nación personalizada. Las sociedades conforman una persona distinta de las de los individuos que la integran. La nación por lo tanto, tiene una voluntad diferente de las voluntades individuales. Ahora

bien, la voluntad de la nación es colectiva y por consiguiente superior a las voluntades individuales , es decir es una soberanía y la nación es titular de esa soberanía.

Se le critica a esta teoría, el hecho de que la nación es producto de la imaginación, basada en ficciones y además no se puede admitir que la nación sea una persona por efectos del contrato social, ya que la idea de contrato es posterior a la sociedad y aunque existiera un concurso de voluntades entre los miembros de una sociedad, no resulta de ese concurso ninguna persona distinta de quienes la conforman.

3. Doctrina Alemana

En la teoría alemana, el titular del derecho del poder político es el estado. Sostiene Gerber, su principal autor, que el estado es un todo compuesto por el territorio, la nación y el gobierno.

Se le critica el hecho de que no se puede admitir que el estado es el titular de la soberanía, porque si la voluntad del estado no se determina por sí misma, nunca puede perder tal carácter, o sea que el estado soberano debe ser siempre soberano. Pero existen muchas relaciones entre el estado y los particulares, en los cuales el primero se considera como persona privada, v.gr., en los contratos administrativos.

4. Doctrina de Duguit

No considera el poder político como un derecho subjetivo, sino como un hecho. Según él, los gobernantes poseen el poder pero no son sus titulares.

Los gobernantes ponen el poder político de que disponen al servicio de la comunidad, porque así lo ordena la norma que implica toda sociedad; mandan porque son las personas más fuertes de la sociedad, deben mandar porque están sometidos al derecho, pero no tienen el derecho subjetivo de mandar, porque ese derecho subjetivo no existe.

III - FACTORES REALES DEL PODER

Lassallena tiende a demostrar que hay fuerzas poderosas que gracias a su privilegiada situación dictan las leyes como son y no como deberían ser y aplicarse. Esas fuerzas son los factores reales del poder. La verdadera constitución de un país reside en los factores reales y efectivos de poder que la regulan.

Leon Duguit los expuso magistralmente cuando explicó el origen del poder, ellos son: el factor social, el político, el económico, el militar y el religioso.

Como el trabajo se basa en el factor religioso, se tratará ese tema en un capítulo separado, de los demás haremos un leve bosquejo a continuación.

1.- FACTOR MILITAR

En los estados modernos, las necesidades de defensa nacional hacen indispensable la residencia en territorios del estado de grandes ejércitos poderosamente equipados.

Por su influjo indirecto en la vida política, ha sido denominado "el

cuarto poder", con cuya equiescencia hay que contar para el proceso y mantenimiento de la constitucionalidad de la comunidad. Sin la adhesión leal y espontánea de las fuerzas armadas el proceso de constitucionalización carece de base.

El poder militar representa una gran fuerza de denominación y son muchas las precauciones adoptadas por los estados para evitar la preminencia de este sobre el poder civil. Tales como: excluir el el ejército de la vida política, ausencia de poder de policía en manos del ejército sobre la población civil, salvo en los casos de estado de sitio, sometimiento del ejército de tierra a las autoridades civiles en la medida en que debe atender los requerimientos que dichas autoridades les hagan para mantener el orden.

Este gran esfuerzo de mantener el ejército sometido a la autoridad civil, si bien ha tenido éxitos por largos años, no es así en la actualidad, cuando proliferan las dictaduras militares en los estados del tercer mundo.

En los estados occidentales, muchas veces, las fuerzas armadas se comportan como organismos de presión de extremada eficacia, con influencia directa en la política nacional.

2.- FACTOR ECONOMICO

Existe en todas las sociedades un poder económico que proviene del dominio o en todo caso, de la acción sobre el proceso de produc-

ción o distribución de riquezas.

En los estados occidentales, las raíces políticas de los poderes del estado, provienen en gran parte en que la producción y distribución de riquezas esten reservados a algunos individuos, ya que hay libre empresa.

Marx afirmó que en los estados occidentales el poder político del estado no es sino la transposición del poder económico detentado por la clase de los empresarios.

Sin embargo, Marx no tenía en cuenta los grupos de presión económica, cuyos esfuerzos por obtener que determinada decisión les sea favorable, demuestra que sí bien incide en el poder, este no se encuentra en sus manos. El poder del Estado liberal es algo diferente a lo extra político del poder económico de la clase dominante, es en el fondo el poder político.

3.- FACTOR POLITICO

Formado por los partidos políticos los cuales constituyen elementos esenciales del Estado , porque a través de ellos se programa la forma de influir en el orden político interviniendo en los organismos del estado para tutelar desde allí sus intereses.

La composición de los partidos no obedece a una clase social determinada y se integra sin discriminaciones raciales, credo religioso,

grupo cultural, etc.

Los partidos han dejado de ser estructuras inconsistentes para convertirse en poderosas organizaciones, que son los verdaderos titulares del poder político. Como ejemplo de lo anterior, que demuestra que la decisión política se ha trasladado a estas organizaciones, aludiremos la reforma plesbicitaria de 1957 entre los dos partidos políticos colombianos tradicionales, que llevó a nivel constitucional los acuerdos celebrados entre ellos.

4.- FACTOR SOCIAL

El Estado a través del orden social, el cual consiste en organizar la sociedad en tal forma que se pueda asegurar la protección del conglomerado humano que la integra, su subsistencia, la paz en las relaciones sociales, culminando todo en el logro de un ideal de civilización.

Dicha organización, se realiza lenta y uniformemente, cuando dentro de los estamentos sociales hay una modificación violenta y rápida, se presenta una revolución, o sea, sustitución de un orden antiguo por un orden nuevo.

Los medios que utiliza el Estado para mantener el orden son:

— El mantenimiento de la paz; constituye una de las primeras preocupaciones del Estado, que para lograrla, dispone de medios represivos y preventivos, utilizando más los primeros. Dirige su esfuerzo a

suprimir los conflictos sociales o atenuar sus consecuencias.

— La reglamentación: la constituye el sistema jurídico del Estado, la cual tiene por finalidad el establecimiento y desarrollo del orden social. Es en este medio donde se encuentran el sistema de orden político y social escogido. Ej.: el Art.2 de la Constitución Nacional, que fundamenta el sistema político social empleado.

— El establecimiento de instituciones: no todo el aspecto social de un Estado, lo comprende sus sistema normativo, ya que muchas veces se limita a reconocer instituciones que han nacido.

Una institución se define como una organización social establecido alrededor de una determinada idea, realizándola y haciéndola perpetua. Ej. los sindicatos obreros, tratan de mantener los derechos de los obreros dentro de una economía capitalista.

— Creación de una mentalidad: nuestro estado al igual que muchos, acepta la libertad de opinión siempre y cuando traduzca en actos antisociales. Sin embargo no es ilegítimo el mantenimiento del orden social consagrado en un estado por medio del desarrollo de una mentalidad que le favorezca, sin que signifique atentar contra la libertad de los ciudadanos.

IV - RELIGION Y PODER

El poder religioso ejerce gran influencia sobre las conciencias pues es necesario disponer de cierta capacidad de acción sobre lo subjetivo para proveer los intereses materiales de la colectividad.

Para ejercer sobre las almas una acción eficaz, es útil responsabilizarse de ciertos intereses materiales de los fieles. Es casi indispensable cumplir un papel social.

Las antiguas organizaciones sociales fueron teocráticas: el jefe del clan, de la tribu e incluso de la ciudad naciente, ostentaba a la vez el poder político y el poder religioso. En esa época la nación no estaba formada y era necesario el ejercicio de un poder vigoroso para obtener obediencia social.

En los primeros esbozos del Estado, se empieza a observar la separación iglesia estado. En Roma, por ejemplo, desde la monarquía aunque se conservan atribuciones religiosas importantes, el poder religioso residía en los colegios de pontífices. Tiempo después, el derecho romano aisló la moral y la religión y como ordenamiento jurídico es el que menos influencia religiosa tiene.

Cuando aparece el cristianismo queda establecida la separación entre los dos poderes, pero durante la edad media, volveran a fundirse y ese hecho traerá una serie de consecuencias que se analizaran en otro capítulo.

En algunos países de religión musulmana consideran que el poder político y el derecho tienen una base religiosa.

La frontera entre los dos poderes sigue siendo difícil de trazar, pues una separación absoluta entre el estado y la iglesia resulta difícil, ya que la celebración de cultos interesa necesariamente al público y nada que interese al público puede dejar indiferente al estado y mucho menos a los políticos.

La política y la religión formen en algunos casos un binomio de poder en el que la religión servirá de argumento para justificar los ideales políticos y otras veces se atacará sin medida a sus dogmas y a sus feligreses por considerarlos perjudicial para los intereses. Generalmente, la iglesia con su irmenso poder, adopta posiciones acomodaticias a las circunstancias sociales, económicas y políticas. palpable y vergonzoso fué la aptitud de la iglesia católica, específicamente el vaticano, durante la segunda guerra mundial. Otras veces, la religión es un medio y es utilizada sin ningún respeto, ejemplo de esta situación son los reclutamientos de guerrilleros en las zonas convulsionadas de Centro y Sur América, Bajo la táctica de hacer de la lucha revolucionaria y del crimen, muchas veces, una obli-

ción de la vida religiosa, un deber de conciencia, un apostolado. Pero, es más doloroso aún cuando se ataca a los fieles de una religión, aparentemente por el solo hecho de ser fieles, pero causados en realidad por intereses mezquinos y ruines. La política antisemita de la segunda guerra no es nuestro principal ejemplo, por que fué un secreto en voz alta y es suficientemente conocido por todos, así que anotaremos un caso que sin ser tan aberrante, cruel e injusto como el holocausto, también es criticable: " John F. Kennedy no creía que la religión católica fuera la encarnación de todas las virtudes ni que al margen de ella la salvación fuera imposible. No hay ninguna incongruencia, decía Kennedy, en ser un buen católico y al mismo tiempo creer en la separación de la iglesia del estado, sino más bien todo lo contrario. No creo que exista el menor conflicto entre la condición de ser católico y la necesidad de cumplir los deberes que nos impone la Constitución. También se oponía al nombramiento de un embajador Norteamericano en la Santa Sede, pues las dudables ventajas que tal hecho reportara a Roma, quedarían contrapesadas por las divisiones que iba a provocar en los EE. UU.- La fé católica fué para Kennedy, políticamente, más un inconveniente que una ventaja. El mayor problema de su campaña fué su catolicismo objetivo que lo privaba de los votos de los católicos tradicionales y no le valía el apoyo de los protestantes conservadores. Ante la Sociedad Americana de Directores de Periódicos afirmó: Sólo hay una pregunta que pueden formularme con cierta razón: ¿Acaso quedaría usted como presidente, sometido en algún modo a presiones de signo eclesiástico que fuese como fuese, interfiriesen en su actuación en ese cargo, mediatizando el

interés público? Mi respuesta sería y es, negativa. Yo no soy el candidato de los católicos para la presidencia. No hablo en nombre de la iglesia católica en materia política ni nadie en la iglesia habla por mí. ¿Es posible que un judío pueda ser elegido alcalde de Dublin, o un protestante como Ministro de Relaciones Exteriores en Francia y un musulmán como diputado del parlamento israelí y que un católico no pueda llegar, en los mismos días, a ser presidente de los EE. UU.? Si hay un fanatismo en este país, quiero que se sepa.

Si ese fanatismo y esos prejuicios son tan graves que impiden la libre consideración de la candidatura de un católico que ha dejado su completa independencia, entonces será mejor que todo el mundo lo sepa. Yo no soy el candidato de los católicos para la presidencia, soy eso sí, el aspirante a dicho cargo por el Partido Demócrata, un candidato que además, resulta que es de confesión católica.

Al final de la campaña los golpes más duros se los dieron los católicos. El Cardenal Spellman aparecía en público con el Presidente y el Vice-presidente (su oponente republicano Nixon) y los Obispos de Puerto Rico pidieron a sus feligreses que votaran por el candidato republicano porque los demócratas permitían el control de la natalidad, toleraban el matrimonio civil y se oponían a la enseñanza de la religión en las escuelas públicas.

Kennedy, como decía cierto profesor, ganó más a pesar, que gracias

a ser de la religión católica. (2).

1.- GENERALIDADES

En capítulos anteriores se anotó el concepto del poder y se habló de la religión como un factor real del poder, siguiendo la secuencia de ideas, corresponde ahora hablar de la religión, qué es, por qué apareció, cómo se ha modificado y el porqué algunas han desaparecido.

Desde un punto de vista objetivo, la religión se considera como el conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social, y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto.

En todas las religiones, el hombre ve por igual el concepto de ser supremo, y en la diversidad de ellas se advierte la desorientación de su busca a ciegas. En todas ellas, existe un cuerpo de creencias que constituyen el dogma.

Los misterios son inherentes al hecho religioso, porque el hombre admite con humildad que su inteligencia no puede abarcar el universo entero, y una religión sin misterios sería solo una explicación argumentada a la talla humana.

Las relaciones del hombre con la divinidad, se manifiesta en forma

de ritos, es decir, de un culto que en su forma más perfecta implica un sacrificio.

El hombre, necesitado de muchas cosas, debe pedir y dar gracias lo cual realiza a través de la oración.

La base o fundamento de las religiones de los pueblos primitivos, parece residir en el miedo a lo desconocido. Los sacerdotes y magos se aprovechan de esta ignorancia y rodean sus ceremonias de iniciación, y sus rituales, de una serie de cánticos, movimientos y sortilegios para enmascarar sus conveniencias.

El carácter del fenómeno religioso en el hombre primitivo, se atribuye al totemismo, o sea, la misteriosa protección que un animal determinado dispensa a una tribu. Así por ejemplo, los egipcios tenían en su panteón dioses híbridos de animales, que debieron ser totems de los varios clanes del Egipto prehistórico. El respeto de los hindúes hacia la vaca y otras numerosas creencias arraigadas en la superstición popular v.gr., el gato negro, el horror al canto de la lechuza, etc., son supervivencias de un totemismo universal primitivo, pues el totem es una manifestación general de carácter religioso.

Sin embargo, existe en el fondo del corazón humano, una tendencia ancestral hacia el monoteísmo. La creencia en muchos dioses no llega a borrar el deseo, la necesidad de que exista un Dios más poderoso, un Señor Único y eterno. Cuando los colonizadores llegaron a

las islas polinesias, se sorprendieron al constatar que los poline-
sios creían en un solo dios, a quien llamaban Tangalo, y más asom-
brados quedaron cuando se enteraron que esperaban la venida del re-
dentor.

Cuando el hombre comienza a dejar constancias de sus luchas, del
nombre de su jefe, de sus vicisitudes, se entra en el mundo de las
religiones históricas. Algunas de ellas desaparecieron sin dejar
rastros, salvo el que puede admirarse en los museos. Otras, se trans-
formaron y dieron lugar a las que subsisten en la actualidad.

La vida humana ha sufrido una gran evolución en un lapso inferior a
los diez mil años y una de sus manifestaciones más influidas por ese
cambio, ha sido la religión.

En los países civilizados es posible encontrar muchos agnósticos y
algunos ateos que no se han preocupado de profundizar en el fenómeno
religioso.

Muchas religiones han desaparecido empujadas por las conquistas de
las ciencias que han demostrado lo absurdo de sus creencias. Otras
han sido abatidas por persecuciones o se han disgregados en múlti-
ples herejías. En cambio, algunas se mantienen a través de los si-
glos, quizás porque conviene y se adapta a la idiosincracia de los
pueblos donde radican. Ejemplo de ellas es el cristianismo, el cual
ha demostrado un poco más compatibilidad del dogma con los avances

de la ciencia y és en la actualidad la religi3n de los pueblos m3s civilizados de la tierra y la que se haya en v3as de mayor difusi3n.

Por tal raz3n, en nuestro trabajo enfatizaremos la influencia del cristianismo, que en su intento de adaptarlo al momento hist3rico ha originado siempre separaciones aut3nomas, cat3licas, protestantes, ortodoxas y otras sectas cristianas.

2.- INFLUENCIA POLITICA DE LAS PRINCIPALES RELIGIONES

A continuaci3n anotaremos algunas creencias e ideolog3as de las principales religiones, pero m3s que todo mostraremos, con ejemplos hist3ricos, la influencia de estas en la vida social en las diferentes 3pocas y comunidades donde se predicana y practican.

Trataremos de lograr en este punto, algunos de los objetivos del trabajo: Demostrar que las luchas por el establecimiento y la difusi3n de las religiones fueron m3s que todo cruzadas impuestas por la necesidad de defender los intereses nacionales, econ3micos y pol3ticos, tanto que las guerras de religi3n son consideradas como guerras pol3ticas y son un claro ejemplo de la religi3n como factor real del poder. Manifestar la necesidad, clara y palpable, de seguir las orientaciones de la mayor3a de las naciones al separar las relaciones de la iglesia con el estado, pues es absurdo que en estos tiempos, cuando la religi3n se estudia m3s objetivamente y sin tanto fanatismo, como una cuesti3n particular, la iglesia intervenga como un 3rga-

no del estado y se someta a su jurisdicción asuntos que son compe -
tente de las autoridades civiles.

2.A.- CONFUCIONISMO

Error común es considerar a Confucio como el fundador de un mo-
vimiento religioso pues él nunca se consideró jamás el iniciador de
nueva corriente filosófica o religiosa, sino un " Tzu ", término
que se puede entender como maestro. Estos maestros fueron conside-
rados soberanos de la antigüedad, fundadores de las dinastías a
quienes la humanidad debía sus inventos y descubrimientos. Esos sa-
bios fueron en todo y por todo, buenos gobernadores. Los fundadores
de cada nueva dinastía eran en general, soberanos modelos mientras
que cada dinastía perdía su poderío por el mal gobierno de su tira-
no. Esa era la explicación lógica política de las desventuras del
presente.

Confucio no fué un rebelde o un revolucionario enfrentado a la so-
ciedad donde vivió, al contrario, siempre se interesó más por la
sociedad que por el individuo. Se puede decir que sentó las bases
de la ciencia política en su país comprendiendo cual era la causa
principal del desorden político, social y espiritual de la época.

Confucio fué esencialmente un educador, el que instituyó por prime-
ra vez una escuela en China, de la que saldrían dirigentes de la
futura sociedad, aquellos que dieron una interpretación precisa a
los libros clásicos y que después fueron llamados confucianos.

La sociedad auspiciada por Confucio es una organización piramidal en cuyo interior las relaciones entre hombre y hombre, deben ser reguladas por el rito, el ceremonial o la etiqueta. Por la estricta observancia del ceremonial, los chinos confucianos son ridiculizados a menudo, pero en el intento inicial de Confucio la observancia de esas formas debía conducir a la formación de elementos idóneos para un buen gobierno: " Para gobernar bien bastará que el príncipe sea príncipe; el maestro, maestro; el padre, padre; el hijo, hijo. (3).

Según Confucio, cada individuo debía practicar algunas virtudes como por ejemplo, la justicia, la benevolencia, la generosidad y la piedad filial; la práctica de estas debía ser en sentido amplio. El amor filial comprende no sólo los deberes de los hijos hacia los padres sino comprende el respeto por todo cuanto pertenece al mundo de los padres. La práctica cotidiana de las virtudes debía estar acompañada de ejemplos de los antiguos, por lo tanto era necesario consultar los textos antiguos.

Las primeras obras literarias de la China antigua, El ShunChing, El I-Ching y El Shinh-Ching, considerados como prototipos de la prosa, la poesía y la filosofía fueron atribuidos a Confucio y a sus discípulos.

En el Shunh-Ching o libro clásico de la odas, se describen sentimientos que se interpretaron en sentido ético.

El I-Ching o libro de los cambios, era un manual de adivinaciones

al que recurrían los adivinos de la corte de la dinastía. Interro-
har el oráculo antes de emprender cualquier actividad política o so-
cial, fué una costumbre constante en China casi hasta los umbrales
del siglo actual. Era una práctica tan arraigada que, Confucio,
enemigo de toda creencia irracional, no quiso o no pudo oponérsele.
Pero en la edición de tales textos eliminaron lo irracional y orto-
doxo de las creencias religiosas, con una lenta transformación sus-
tituyeron las explicaciones mitológicas por hechos y explicaciones
racionales. Confucio limitó sus doctrinas a este mundo pues el mun-
do sobrenatural era algo que no se podía conocer.

En el Shih-Ching se exponía la teoría del gobierno, según el cual
el cielo delegaba con un encargo a la Dinastía reinante, para que
gobernara en su nombre en el mundo. El buen gobierno del soberano
y su buen comportamiento público y privado determinaba el orden en
el mundo natural y en la sociedad; si el rey actuaba y gobernaba
mal, ocurrían desórdenes en el macro cosmo, terremotos, inundacio-
nes, sequías, etc. Había una correspondencia entre el mundo físico
y el moral. El mandato celeste no era eterno, podía ser revocado
si la Dinastía gobernaba mal y si el pueblo en sus plegarias se la-
mentaba al cielo. Se legitimaba así el cambio de Dinastías.

Bajo la Dinastía T'ang (618 a.c. -907 d.c.) se reglamentaron los
exámenes literarios, sólo el que los aprobaba podía obtener cargos
burocráticos y se basaban esencialmente sobre conocimientos de tex-
tos confucianos.

Esto trajo como consecuencia una mayor difución de tales textos, una continua necesidad de estudiarlos, aún para aquellos que no eran confucianos, sino que simplemente aspiraban a recorrer los cargos de la carrera estatal.

En ninguna otra parte del mundo, bajo ninguna otra civilización, una preparación filosófica, ha constituido la base del reclutamiento del personal administrativo del estado.

2.8.- BUDISMO

Con la palabra "Buda", se designa a un personaje histórico y casi legendario que vivió en la India entre el siglo VI y V a.c. : fundador de la corriente religiosa-budismo - unificadora desde el punto de vista espiritual de una parte del continente asiático, y que despertó ecos importantes incluso en occidente, tanto en la antigüedad como en la época moderna.

La esencia del pensamiento budista está contenida en el llamado "Sermón de Benares" - primera predica de Buda - en donde enfrenta el problema del dolor, su origen y su supresión.

El contenido del Sermón, es esencial para interpretar correctamente el aspecto humano de Buda, quien al asumir una conducta compasiva y demostrar sentimientos de hermandad y al dar a conocer los medios para eliminar los valores negativos, hace derivar implicaciones socio-

lógicas importantes en la historia asiática. En efecto, las comunidades budistas no sólo crearon estructuras organizadas que actuaron de diversas maneras dentro de las sociedades y estados, sino que también tuvieron fuerza suficiente para crear estados eclesiásticos particularísimos. El último de estos estados que desapareció, fué el Tibet.

Otras veces las comunidades budistas, en vez de unificarse, se fraccionaron en corrientes y tendencias diversas por las interpretaciones divergentes, lo que creó contrastes eclesiásticos-políticos, que fueron a veces , esenciales para la evolución histórica de los países asiáticos.

Un aspecto curioso de esas comunidades y del budismo es que su difusión influyó en la capacidad productiva de algunos países, pues sustrajo fuerzas de la agricultura mientras que se desarrolló un artesanado religioso que tuvo gran peso económico en las culturas budistas. Muchas de las persecuciones antibudistas, obedecieron en parte, a la necesidad de contener la fuga de mano de obra campesina hacia los conventos, la meditación y la improductividad.

A la transformación del budismo en religión constituida cooperaron además de las ideas revolucionarias de Buda, los aportes de capital por parte de banqueros y mercaderes, lo cual podría interpretarse como una alianza entre la religión y el capital, pero dichas adhesiones tenían el carácter de un intento desesperado por superar los

vínculos que, la división de castas apoyadas en la religión, imponían una economía agrícola muy rudimentaria la cual debía integrarse en una amplia corriente comercial si quería evitar la asfixia.

El Budismo además de conquistar gran parte de la India, contribuyó a la unificación cultural de Asia al progresar en todos aquellos países cuya aptitud religiosa estaba en condiciones de apreciar su valor. Se consolida bajo los Maurya - dinastía que dió vida al primer imperio nacional hindú - y a partir de ese momento, la evolución política y social de la inmensa península, registra la afirmación plena del pensamiento del Buda.

En su expansión, el budismo penetró a China donde llegó a tener arraigo, tanto así que, en el siglo IV d.c. fué la religión oficial. De China pasó a Corea y a Japón, donde ha subsistido con relativa pureza hasta nuestros días. A diferencia de su lugar de origen, la India, en donde fué repudiado para recaer en las prácticas brahmanicas. Dicha actitud, no ha favorecido a la India ya que el budismo parecía ser el único que podía salvar a la India de su tremenda división en castas y subcastas.

Hoy, el budismo es un patrimonio de la humanidad: como pensamiento, atrae a muchos occidentales que ven en él un importante factor de la civilización moderna y un enriquecimiento personal de los dotes espirituales, una profundización en sí mismo y un autodomínio que sería para ellos imposible de alcanzar en otra forma, como religión,

aunque haya sido desplazada de la India, sigue siendo una de las mayores del mundo y como factor político tiene un peso no escaso en los más atormentados sectores del Asia.

2.C.- ISLAMISMO

Los datos y fechas en la vida de Mahoma, no son posible de señalar con exactitud pero, la fecha de nacimiento puede situarse entre los años 567 y 572 de nuestra era y la de la emigración a Medina y su muerte en los años 622 y 632 respectivamente.

Muy confusos y llenos de leyenda son los 40 años anteriores a la vida pública de Mahoma. Según la tradición, " las revelaciones " fueron precedidas de largos y periódicos retiros espirituales, permanecieron secretas tres años y los primeros en convertirse fueron su esposa su hijo y su primo.

Hacia finales del año 612, una visión habría ordenado a Mahoma iniciar su apostolado público; por algunos pasajes del Coran, parece que en esos primeros tiempos, Mahoma hubiera buscado ganarse la simpatía de los dirigentes de la Meca y sólo un poco después hubiera tomado una aptitud contraria.

Al producirse una ruptura con la oligarquía coreishita (raza habitante de la Meca) aumentaron las persecuciones contra Mahoma y sus pocos seguidores. Los coreishitas comprendieron perfectamente que

una victoria del monoteísmo de Mahoma sería el fin de su predominio político, y le hicieron la vida difícil en la Meca. Los principales ataques fueron los de ser mago, de inventar personalmente las revelaciones, de hablar disparates sobre la resurrección, la muerte y la hora final. 0

En junio de 622 Mahoma es reconocido en Ya'thrib como caudillo de sus habitantes, escogió esa ciudad porque allí vivían numerosos monoteístas, judíos y había una lucha entre las dos grandes tribus, así que era necesario un caudillo neutral, además, los intereses políticos económicos eran menos fuertes que en la Meca.

En septiembre de 622, Mahoma llegó a Ya'thrib, esa fecha se tomaría diez y siete años después, por mandato del califa Omar, como el comienzo de la era musulmana o de la Hégira. La ciudad pasó a llamarse "La ciudad del profeta" o Medina.

El profeta perseguido se convirtió en líder reconocido de Medina, en la forma como resolvió los problemas de su posición se reveló otro aspecto del carácter de Mahoma, junto a su experiencia mística-religiosa, una consumada habilidad de político.

Un año después de su llegada expidió el edicto donde regulaba las nuevas relaciones entre los diferentes grupos que formaban la población Medina. En ese documento, se declaró que los creyentes y aquellos que los siguieran y combatieran junto a Dios, formaban un solo

pueblo distinto a los demas hombres. Ningún creyente podía asumir la defensa de un no creyente aunque perteneciera a su misma tribu, contra un compañero de tribu más verdadero: el de su misma fé. Israelitas y musulmanes se comprometieron a ayudarse mutuamente en caso de agresión. 0

Como lider de la comunidad, Mahoma utilizó todos los medios que la sociedad de entonces le ofreció. Con la " razzia ", incursión armada, rápida incursión guerrera, recogían los botines de las caravanas y hufan. Actuaban por la necesidad imprescindible de conservar su nuevo pueblo, dicen quienes lo justifican.

La primera victoria musulmana fué la batalla de Bard, librada a mediados de marzo de 624, entre los musulmanes y una caravana que regresaba de Siria cargada de mercancías. La plegaria de Mahoma antes de la batalla revela los motivos, justificantes, de necesidad económica de las primeras guerras musulmanas: " Señor, mis compañeros estan a pie : dadles cabalgaduras ' Estan desnudos : vistelos ' Tienen hambre : sácialos ". (4).

Al leer su plegaria y tan original fundamento, nos hacemos la siguiente pregunta, dejando la respuesta a consideración de cada uno, por el momento, ¿ Sí se podría aceptar el acometimiento de actos de saqueo y vandalismo para satisfacer necesidades materiales amparados por el manto de una religión suisgeneris ?.

Las disposiciones alcoránicas de este período inicial de la vida de Mahoma como jefe de estado son importantes; la hostilidad de los judíos lleva a Mahoma a cambiar la orientación de la " gibla " (dirección a la cual vuelven sus rostros los que oran) de Jerusalem hacia la Caaba. Declarando que Caaba fué el primer templo monoteísta construído por Abraham, que no era judío ni cristiano sino monoteísta puro. El Islam es el replanteo, por medio de Mahoma, del primer culto monoteísta, cuyos dictados fueron adulterados progresivamente por judíos y cristianos. Con ese gesto, Mahoma quien proclamó tanto en La Tora como en el evangelio, fundó una religión " separada y última ", o sea, destinada a suceder al cristianismo como éste sucedió al judaísmo y devuelve su prestigio al santuario de La Meca.

En marzo de 627 los coreishitas intentaron un último esfuerzo contra Mahoma reuniendo una confederación de Beduinos, judíos etc.; Medina fué sitiada y se salvó sólo por la construcción de una trinchera. Luego de la victoria y de la retirada de los confederados, la ira de Mahoma contra los judíos traidores fue severa y casi ninguno escapó de la matanza. Con el éxito de la " campaña del foso " finalizó el período de defensa y consolidación del estado musulmán de Medina y comenzó el de expansión.

En abril de 628 Mahoma concluyó con los coreishitas una tregua aparentemente humillante, que en realidad fué un triunfo diplomático, según la cual, firmando sencillamente con su nombre sin agregar su título de enviado de Dios, obtenía el permiso de realizar al año si-

guiente con sus fieles, pacíficamente, la peregrinación a la Caaba. prometió a cambio, retirarse por el momento, y los coreíshitas se obligaron a dejarlo en paz durante 10 años. Finalmente, en 629 pudo entrar con 2.000 partidarios a la Meca, según lo estipulado en el tratado de Hudaibiya.

Una prueba más del criterio político de Mahoma, fué que no estableció su capital en la ciudad santa sino que regresó a Medina.

Se suceden después campañas para someter a tribus beduinas y siguen conversiones más o menos sinceras.

En resumen, se puede apreciar con nitidez la importancia decisiva que el factor militar y político tuvo en la propagación del dogma musulmán, no sólo porque es casi imprescindible ese fenómeno en la difusión de cualquier religión, sino porque la jurisprudencia alcoránica no entiende la comunidad como originada en un contrato social, ni vínculos raciales y naturales, sino que es un conjunto de hombres objeto de un plan divino y unidos a Dios por un pacto.

La idea de una separación entre política y religión es de todo extraña al pensamiento de Mahoma y al Corán. Dios es el jefe del estado por lo tanto todos los miembros de la comunidad de Dios, los musulmanes, son hermanos iguales. El tesoro público es el tesoro de Dios, el ejército de la comunidad es el ejército de Dios, el Dios del pueblo es el Dios de Dios. La ley no es una norma de derecho

creada por el pueblo, sino la palabra de Dios. Las disposiciones sobre sucesión v.gr., no son más que otro aspecto de las exhortaciones a la pureza moral o a la fé.

Hoy, más de cuatrocientos millones de personas profesan la religión musulmana o mahometana. La mayoría vive en Asia y Africa; el islamismo es actualmente una gran religión, capaz de rivalizar con el cristianismo y el budismo por el dominio del mundo.

2.D.- SIONISMO

" No hay a lo largo de la agitada vida de la humanidad, nada tan extraño y dramático como la historia de los judios; durante cerca de 2.000 años han sido un pueblo errante, sin patria; han sufrido más persecuciones que cualquier otro pueblo de la historia, y sin embargo, se han mantenido unidos y han conservado sus rasgos e ideales nacionales.

qué es lo que ha conservado unidos a los judios, mientras asirios, caldeos y romanos, así como muchos otros pueblos desaparecieron de la historia ? Principalmente su religión. Es esa fé en la unidad y paternidad de Dios, junto con las leyes, costumbres y ritos, que con ello se desarrollaron, lo que dió a los judios, no importa cuan disperso se hallasen, un lazo fortísimo, que los mantuvo unidos entre sí y separados de los demás ". (5).

El sionismo (derivado de Sion, nombre de la ciudad donde David conservó el Arca de la Alianza) apareció a finales del siglo pasado y fué la respuesta masiva de los judios a las persecuciones sufridas por su pueblo. En los países de Europa Oriental, menos industrializados que los de occidente, al declinar el orden feudal, la hostilidad campesina se desvió por canales raciales y se concretó de manera particular en un acentrado sentimiento antijudio.

La angustia de las masas oprimidas hizo nacer en el pueblo judio un anhelo de resurrección nacional, basado en la aspiración de volver a la tierra santa para establecerse en ella.

Dicha aspiración fué la que generó el movimiento denominado sionismo, el cual, en su forma original, constituye un credo religioso pero no político. Fué un movimiento religioso filosófico, destinado a lograr la redención espiritual de los judios, quiso crear en la antigua Palestina un centro donde los judios aprendieran a trabajar, recuperaran su dignidad perdida y se inspiraran en los principios del judaismo profético.

Fuó Teodoro Hertzl, un judio vienés, quien al desarrollar su idea de un nacionalismo judio, convocara el primer congreso sionista en 1897 en Basilea, Suiza y establecer las bases de su programa de acción, cuyo objetivo principal lo constituía el establecimiento del pueblo judio en un hogar propio situado en Palestina, despojó al sionismo de su contenido religioso, embuyéndolo del espíritu nacionalista que

existía en esa época y lo convirtió en un movimiento de características definitivamente políticas, que se conoce como " sionismo político ".

Mientras el sionismo fué un credo religioso no puso en peligro la estabilidad del Medio Oriente, ni cuestionó los derechos de nadie; más al asumir un cariz político y lanzarse a la lucha política, convirtiéndose en movimiento activo y combativo, suscitó grandes recelos, especialmente en Palestina, pués el establecimiento de los judíos en dicha nación implicaría a los nativos de ella, el verse abocados al estatus de extranjeros dentro de su tierra.

He aquí algunos ejemplos del pensamiento de varios de los más caracterizados exponentes del sionismo político de nuestro siglo :

"quiero un estado judío con una decisiva mayoría que no pueda cambiar de la mañana a la tarde. Siempre he creído que esto era el autentico sionismo político..... " (Golda Meir).

"El sionismo busca un hogar seguro, público y legalmente reconocido, para asegurar su nación en Palestina" (Teodoro Hertzl).

"Israel es el país de los judíos y de nadie más que los judíos... Cada árabe que aquí vive tiene los mismos derechos que un ciudadano minoritario en cualquier lugar del mundo, pero debe admitir de hecho de que vive en un país judío ". (David Ben Gurión, creador del estado nacional socialista sionista).

"Esto no fué como si hubiera habido un pueblo palestino en Palestina y nosotros venimos y los echamos a un lado y les confiscamos su país..... NO, ellos no existían....." (Golda Mier).

El movimiento sionista persigue tres objetivos:

1. La asimilación de todos los judíos del mundo de Israel.
2. La expansión de las fronteras israelitas para abarcar toda la Palestina prehistórica.
3. La creación del reino judío mundial que implicaría la dominación sionista del mundo entero.

En resumen, una cosa es el judaísmo, fenómeno religioso y otra cosa es el sionismo, movimiento eminentemente político fundamento ideológico de la penetración imperialista en el Medio Oriente.

quien profesa el judaísmo como religión es judío, o sea, que por el aspecto religioso el judío es un creyente que practica los preceptos contenidos en el antiguo testamento. La situación es diferente si un movimiento espiritual es empleado con fines de penetración colonialista y de conquista territorial como ha llegado a ser el sionismo.

Como colectividad religiosa y espiritual el judaísmo es digno de respeto de los creyentes de otras religiones, y de los no religiosos pero, no es posible admitir en pleno siglo XX, que una comunidad religiosa tenga también pretensiones de conquista territorial y de

orden político. Es aberrante el hecho de que cuando los israelitas les conviene aparecer como colectividad espiritual, el judaísmo es una religión, más cuando están en juego intereses económicos, los sionistas aparecen como una colectividad política-nacional con pretensiones de conquistas territoriales.

2.E.- CRISTIANISMO

Los detalles de la vida, el drama del calvario y la resurrección de Jesús de Nazaret están fijados en la mente de los cristianos y narrados en los evangelios, por lo tanto iniciaremos este tema con la predicación del cristianismo y las persecuciones a los primeros cristianos.

Cuando nació Jesucristo el Imperio Romano estaba gobernado por Augusto, había paz y tranquilidad. Palestina era una provincia romana, pero los judíos no aceptaban gustosos esos dominios y en la época de las predicaciones de Jesús, muchos pensaban en sacudir ese yugo, esa fue la razón por la cual no fue bien recibida la política de Jesús con una oración prometiendo " un reino que no es de este mundo " pues los judíos esperaban un caudillo que se rebelara contra Roma. Jesús estuvo lejos de ser el Mesías que ellos esperaban, ya que predicaba paz, amor e igualdad entre los hombres. Considerado como un disociador, perturbador - hoy sería izquierdista o guerrillero - empezaron a perseguirlo hasta lograr que el gobernador romano, rodeado de intrigas y dudas, dictara su sentencia de muerte.

El cristianismo encontró mucha resistencia, más adelante se tratará ese tema, pero los apóstoles habían recibido el encargo de predicar la doctrina a todos los pueblos, sin tener en cuenta su religión ni su raza. El gran predicador, aunque no era de los doce, fué San Pablo, quien recorrió el Asia Menor, Grecia y llegó hasta Roma, pues comprendió que el centro religioso no debía ser Jerusalem sino Roma, cabeza política del mundo.

La condena a morir apedreado al primer martir del cristianismo, Esteban, confirmó a una iglesia naciente y con un ímpetu único en la historia de la humanidad. Los apóstoles y sus discípulos se lanzaron a la predicación. Algunas de las primeras comunidades debieron tener un caracter mixto : judío-cristianas; se reunían en las sinagogas o en casas particulares para celebrar el culto, conmemorando la muerte y pasión de Cristo y la segunda venida. El cristianismo fue en su origen la expresión de los oprimidos, la religión de los esclavos, libertos, pobres, personas privadas de sus derechos y de los pueblos dominados y disgregados por Roma. El cristianismo es proscrito y sus seguidores sometidos a leyes de excepción.

Los mandatarios de la época, que estaban agobiados por los problemas nacionales, enfurecían ante el poder creciente de una secta que esperaba la salvación en las doctrinas de un profeta galileo que ellos habían crucificado años antes. La nación judía estaba agonizando no solo por la opresión de los romanos sino por las pestes y el hambre. En varias ocasiones los judíos se rebelaron y Jerusalem fue sitiada

y destruída dos veces por las legiones de Tito y Adriano, éste último mandó a edificar sobre las ruinas del templo de Jehová un nuevo templo a Jupiter Capitolino. Entonces el pueblo judío abandonó la Palestina, dispersándose más y más sobre la tierra. Esa dispersión facilitó la predicación del cristianismo, pues en cualquier lugar a donde llegaban los apóstoles encontraban un grupo de judíos y a ellos predicaban primeramente, por lo regular algunos aceptaban a Jesús por el Mesías y se bautizaban; los que permanecían adictos a la sinagoga eran los peores enemigos de los cristianos pues delataban a los conversos ante las autoridades romanas. Así al empezar el segundo siglo el abismo entre la iglesia y la sinagoga es definitivo.

El cristianismo se extendió también a las provincias occidentales del Imperio, tanto que en el reinado de Nerón se acusó a los cristianos del incendio que destruyó parte de Roma, eso sucedió en el año 64, o sea, que poco más de 30 años después de la muerte de Cristo había bastantes cristianos como para imputarles ese acto. En los Anales de Tácito dice así: " Todos los esfuerzos del Emperador fueron insuficientes para desvanecer el rumor siniestro de que él había ordenado el incendio. Para disipar esta creencia y culpar a otros, Nerón acusó a los cristianos que el pueblo odiaba. Envueltos en pieles de animales fueron despedazados por los perros, crucificados o quemados vivos, y algunos sirvieron de antorchas encendidas durante la noche..." (6).

En torno a esa fecha, puede situarse el término del primer período

del cristianismo, concidiendo con la división política entre judaísmo y cristianismo pues para esa época las persecuciones se dirigían a las comunidades cristianas como sociedades organizadas. En la segunda generación cristiana aparecen las jerarquías eclesiásticas y la iglesia organizada, extendiéndose ante un Imperio que ha empezado a perseguirla.

No resulta muy claro por qué los cristianos tuvieron un estigma de superstición maligna ante los romanos. Las persecuciones no fueron uniformes. La de Nerón fue local y por un crimen completamente ajeno a la religión. Las causas que impulsaron a Domiciano para perseguir cristiano todavía se ignoran, o sea que no se sabrán nunca, pero se cree que fueron calumniados por los judíos, acusados de traición, incesto y canibalismo. La primera acusación era justificada porque los cristianos se negaron siempre a prestar culto al emperador, y esto equivalía a faltar a los deberes cívicos. A pesar de todo, ninguna de ellas determinó las persecuciones desencadenadas contra la iglesia. A finales del siglo II los cristianos están esparcidos por todo el imperio en multitudes enormes casi amenazando el poder civil. Esa debe ser la razón técnica de las persecuciones y de por qué el cristianismo apareció muy pronto como un peligro para el imperio.

A mediados del siglo III d.c., el imperio romano empezaba a resquebrajarse y se necesitaba una disciplina interior para contrarrestar aquel peligro. La ausencia de espíritu cívico se imputaba a la re-

lajación del culto debido a los dioses antiguos. SE trató de sustituirlo con un sentimiento de solidaridad y respeto a la ley que representaba el "genio" del emperador. El culto al "genio" era más que el ejercicio de un deber civil, una práctica religiosa. El genio del emperador no era el alma del monarca reinante, ni era una personalidad divinizada que sustituyera a los dioses del Olimpo, el genio era algo extraño al mismo individuo. Pero esa idea de divinizar el concepto del estado personificándolo en un hombre, repugnaba a los cristianos, quienes rendían culto al verdadero Dios. Aparece el antagonismo entre la terquedad del gobierno imperial y las persecuciones.

1. Constatino-El primer Concilio

En el año 312 una elección alternativa entre persecución y tolerancia a los cristianos no podía suprimirse más que en términos políticos, por lo tanto teniendo en cuenta la gran difusión de las comunidades cristianas en Oriente, sólo se justificaba una política cristiana.

En la forma de solucionar el problema con una política cristiana, basándose en estadísticas bastas y aproximadas de la difusión del cristianismo se refleja la imagen moderna de Constantino, quien no podía dejar de confrontar los caracteres de la iglesia cristiana con el deterioro funcional de las estructuras políticas y sociales del estado pagano, con la indiferencia y la apolicidad de los cultos paganos. (Todo eso frente a la presión de sus subordinados, quienes

recalcaban, que no había razón práctica para abandonar a los antiguos dioses ni ventaja política para declararse cristiano).

Constantino concedió en el Edicto de Milán la libertad religiosa total, íntegra y reconoció jurídicamente a las comunidades cristianas sobre la base del principio de libertad religiosa conocida hoy como libertad de cultos.

En el 312 Constantino dispuso la exoneración de todo tipo de tasa a los sacerdotes cristianos, entregó una suma de dinero a las iglesias africanas. Los efectos de esa política no tardaron en aparecer aquellas excluidas de la medida tributaria protestaron ante el preconsul de África, quien presentó una solicitud al emperador para solucionar el problema; esa discriminación agudizó los antiguos problemas de las comunidades cristianas originadas en las diferencias étnicas y culturales que se habían manifestado en el curso del siglo III, acerca del problema de las relaciones entre la iglesia y el estado, el gobierno de la iglesia y sobre la aptitud del estado durante las persecuciones.

La iglesia de África, que en ese entonces experimentaba dificultades de dogma, solicitó al concepto de Constantino no para resolver conflictos doctrinales sino para castigar a los disidentes y perturbadores y para que interviniese en un cisma que amenazaba dividir dicha iglesia. El emperador delegó la cuestión a un tribunal especial, compuesto por obispos, con esa modificación Constantino equipara las

jerarquías eclesíasticas a los funcionarios del estado. La sentencia fue apelada y sólo el emperador podía resolverla definitivamente, pero para éste las cuestiones de la iglesia eran cuestiones que no debían pensarse ni discutirse; había luchado más de 13 años para restaurar su monarquía universal y cuando pensaba consolidar su autoridad valiéndose de la iglesia como instrumento de gobierno, la encontraba dividida y destrozada por una querrela teológica que para él era incomprendible. Intentó resolver el problema mediante la inclusión de la ley de la iglesia en la ley general del estado, sostenida por una teología imperial y cristiana al mismo tiempo que ponía a Dios como origen de toda ley y autoridad. Convocó al concilio universal que debía reunirse en Nicea para decidir sobre el punto, el estado proporcionó los medios para el viaje de los obispos como lo hacía con los funcionarios civiles. Constantino asistió a algunas reuniones pues le interesaba que su elección fuera confirmada.

Luego del concilio de Nicea, estando Constantino en Roma, se perpetraron crímenes en el palacio de los césares que llenaron de horror al mundo y perturbaron la mente de Constantino, quien trató de reivindicarse construyendo obras edíficas y grandes monumentos; para sustituir la antigua Roma por una capital más cercana a la frontera con el Eufrates, decidió crear una nueva capital que llamó Constantino-polis. Construyó grandes iglesias y nuevos edificios en las antiguas ciudades del imperio, templos sobre las tumbas de Pedro y Pablo, en Jerusalén ordenó la construcción del Santo Sepulcro y la Basílica de la Ascensión, y en Belén el portal del pesebre. (Actualmen-

te, Jerusalem está bajo el dominio israelí desde la guerra de los 7 días, es un lugar sagrado para tres de las principales religiones del mundo y hay tres días festivos a la semana: el viernes para los musulmanes, el sábado para los judíos y el domingo para los cristianos). Para la época de Constantino el punto de vista católico romano coincidió con el del estado romano, la historia de la iglesia y la historia del imperio son las dos caras de una misma moneda.

2. Fin del paganismo

El hecho de que Constantino y sus sucesores hicieran pública profesión de cristianismo, no quitaba el carácter oficial de la antigua religión romana; los romanos tenían un concepto amplísimo sobre la religión, acatando dioses de las ciudades vencidas y asociando otros con los actos de la vida cotidiana. Inicialmente deificaron fenómenos naturales y el culto por los antepasados a quienes rendían sacrificios. La religión romana carecía de normas dogmáticas y morales pues sólo era cuestión de creer e invocar sin adoraciones ni contemplaciones, se pedían favores y protección a cambio de sacrificios que consistían en inmolar cerdos, carneros y aves. Continuaron practicándose los sacrificios de ritual a los antiguos dioses, en ceremonias precedidas por los emperadores como jefes del estado.

En ninguno de sus edictos, Constantino prohibió las prácticas religiosas de los paganos. Se burló de ellos pero no los consideró criminales como antes se hizo con los cristianos. Su hijo, Constancio, insistió en que el paganismo debía eliminarse completamente

pero permitió que los templos alejados de las ciudades permanecieran intactos, pues no podía desaparecer el espectáculo de los juegos de los juegos de circo, que para la época representaban 130 días de fiestas en Roma. A la muerte de Constancio, su primo Juliano trató de restaurar el paganismo, por lo que se le conoce como Juliano "el apostata", Indirectamente, sin decretar la persecución a los cristianos, hizo cuanto pudo por combatirlos. Prohibió que los cristianos enseñaran en las escuelas, rompiendo así la tradición romana de la libertad de enseñanza que aún durante las más cruentas persecuciones, se había respetado.

La decadencia de la acción romana era notoria y se esperaba el fin del imperio. En el siglo IV el imperio corrupto dió muerte con sentencias absurdas a quienes hubieran podido salvarlo. El senado perdió autoridad y todo el poder lo tenía el emperador que llevaba el nombre de Augusto y era despota, tirano y dictador absoluto.

El conflicto entre las dos religiones culminó con la famosa controversia sobre la estatua de la Victoria que es interesante pero demasiado larga como para anotarla, vale anotar que el fin primordial de toda la disputa era la administración de los bienes de la religión perseguida.

La iglesia reconoce a Teodosio como el verdadero fundador del imperio cristiano, pues aunque algunos de sus antecesores, después de Constantino, fueron cristianos sinceros, no puede decirse que fueron

los que cristianizaron el imperio. Teodosio reconoció a la iglesia el derecho a decidir en materias de religión y de moral. Las medidas de Teodosio fueron un ataque directo al paganismo, ordenó que capillas, templos y santuarios de los antiguos dioses fueran destruidos o convertidos en templos cristianos. Creó una comisión administrativa que procedió a cerrar los templos, destruir ídolos y cancelar pensiones y privilegios de los sacerdotes paganos, liquidar la propiedad de los santuarios en beneficio del emperador, de la iglesia y del ejército. El entusiasmo popular no tuvo límites y todas esas acciones fueron acompañadas de destrucción y desórdenes.

Con el tiempo, el cristianismo como religión del estado, impuso nuevas formas de coordinación de poder, exigió un nuevo régimen entre la iglesia y el estado, causando así una unidad espiritual de la civilización que fué el gran empeño y el ideal de la edad media, que ya se veía llegar.

El cristiano de provincia renunciaba a la justicia del estado porque la sede del juez estaba lejos, resultaba dispendioso el viaje a la metrópoli porque era imprevisible ganar un proceso en la gran maraña de los procedimientos, él la encontraba en su misma ciudad, aunque fuese pequeña, en la persona de su obispo. El Estado estaba cada vez más lejos, cercano y presente sólo para cobrar los impuestos usurarios.

3. Imperio Carolingio

La conquista de España por los arabes resultó fácil, porque los "pueblos de la escritura" o sea los judíos y los cristianos, fueron tratados con respeto. Las ciudades se entregaban mediante capitulaciones que garantizaban la libertad de cultos.

Después de establecerse en la península, los arabes fracasaron en su intento de conquistar a Francia. En Francia, para esa época existía el cargo de "Mayordomo de Palacio", persona encargada de los asuntos burocráticos del palacio, de la distribución de tierras y de todo aquello que garantizara a la nobleza cierta estabilidad en los cargos. El título de "mayordomo" era hereditario, por tal razón Carlos Martel, a pesar de detener a los arabes y por lo tanto derecho para coronarse rey, prefirió traspasar el crédito a sus hijos. El que sucedió, Pepino, se hizo llamar "Aquel a quien Dios ha confiado el gobierno" pero sin tomar el título real. Las intrigas de la política italiana otorgaron a Pepino un aliado que no habían tenido sus antecesores; el papa, a quien consultó sobre la conveniencia o no de que una persona llevara el nombre de rey mientras que otro gobernaba en su lugar. En su respuesta el papa autorizó a Pepino a llevar la corona. Después de esto fue elegido rey por aclamación en una Asamblea a la que había comunicado su propósito, y ungido inmediatamente por el legado pontificio.

El obispo de Roma comprendió la situación de Pepino, pues él se hallaba en las mismas condiciones; gobernaba de hecho las tierras del imperio en occidente por cuenta del emperador de Constantinopla,

quien, estrechado por los arabes, habia retirado sus guarniciones en Italia. El papa tenia que defenderse de los musulmanes y de los longobardos. No se necesitan demasiados "malabarismos mentales" para saber que ayudandose mutuamente el mayordomo del palacio de los reyes francos y el obispo de Roma, podian librarse de la tutela de un rey holgazan y de un emperador ausente y combatir asociados a los enemigos comunes. Roma comenzo a ver en los reyes francos a sus protectores y estos aprendian a conocer la grandeza del pontificado.

En el pacto de Kyersy, celebrado entre el papa y el rey franco, el papa declaro al rey y a sus hijos, Carlomagno y Carloman, patricios romanos por lo cual se confirmo el nacimiento de una nueva dinastia franca: a cambio, el papa adquirio un poderoso defensor para Roma y la " causa de San Pedro ". El resultado de la victoria de Pepino ante el rey lombardo, fue la famosa donacion de las tierras conquistadas a los lombardos a la iglesia. Ese es el origen el poder temporal de la Santa Sede. La formacion de la soberania papal se originó porque se creó jurisdiccion especial y porque en esa época el papa intervenia con frecuencia en negociaciones de Tratados, nombramientos de funcionarios, intereses municipales, asuntos politicos y militares a peticion del pueblo y de los reyes, ante urgencias del bien comun.

A la muerte de Pepino, Carlomagno fue a Roma para confirmar su alianza con el papa. No es necesario narrar esa parte de la historia pues como todas las tretas para conseguir algo, no dejó de ser astuta y

ridícula. El resultado fue la reafirmación de la propiedad de las tierras conquistadas por Pepino a la iglesia. Durante el último cuarto de siglo VIII Carlos se convirtió en figura capital de toda la cristiandad, por su guerra contra los paganos: sajones, avaros y sarracenos, al finalizar el siglo era indiscutible su superioridad, actuando como supremo monarca de occidente. Todos lo reconocían como jefe político de la cristiandad, sólo le faltaba el título de emperador que le fué otorgado por el papa León III en ceremonia previamente programada.

Así pues, por iniciativa del papa se estableció un nuevo emperador en occidente, que dependía de la voluntad de Dios y podía nombrar sucesor.

Los sucesores de Carlomagno y los pontífices se miraron como enemigos muchas veces porque no deslindaron sus atribuciones desde un principio, ya que parecía que la cristiandad era conducida por el papa y por el emperador.

Duró poco el imperio carolingio, pero en occidente algunos le tienen como el iniciador de una sólida organización social, quien fusionó los elementos romanos, germánicos y cristianos y dió el primer ensayo de la forma política de la cristiandad, directrices importantes que regirá toda la pujanza de la edad media.

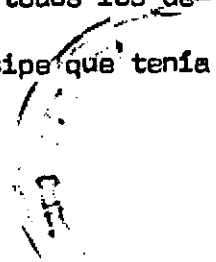
4. Crisis entre el poder Religioso y el Imperio

Mientras la iglesia ortodoxa se convirtió en un organo de poder de imperio de Constantinopla, la iglesia de Roma trató de reforzar su independencia respecto del poder político, que se hallaba frente a grandes problemas internos. La independencia política originó una autonomía territorial; la iglesia romana construyó su propio estado y el papa fué activo protagonista de la historia medieval en su doble función de cabeza espiritual de la cristiandad y soberano temporal.

El occidente latino no veía la solución a sus problemas con la aclamación de Carlomagno como emperador romano; sus sucesores tampoco fueron capaces de responsabilizarse por el imperio, tanto así que comenzaron a disgregar el estado entre sus hijos situación que causó el nacimiento de diferentes dinastías.

Los principales problemas radicaban en las relaciones del imperio con el pontificado. Los papas enfatizaban que el imperio occidental se había originado en la curia romana, pero los emperadores se consideraban políticamente independientes del papa. El conflicto se hizo palpable a mediados del siglo XI cuando la iglesia trató de frenar la violación del celibato y la venta de obispados que los nobles y señores feudales tenían como una de las rentas más fructíferas de sus estados.

La venta de dignidades eclesiásticas era la causa de todos los demás atropellos, pues no se podía impedir que un príncipe que tenía



derecho a otorgar obispados, los concediera por codicia, a quien pagara más. Era un círculo vicioso, pues los obispos que habían comprado su mitra, recuperaban su dinero vendiendo las iglesias y ordenando nuevos clérigos a cambio de otra suma de dinero.

Elegidos por los obispos, hasta los papas comprobaban su elección, algunos eran elegidos por asambleas para servir los intereses de un partido, otros por príncipes y eclesiásticos convocados por los poderes civiles.

Era necesario una reforma del sistema y año tras año se iniciaban procedimientos electorales para los papas que no dieron los resultados esperados ya que el clero seguía gozando de grandes privilegios, rentas y poderes; en muchas ocasiones los obispos eran soberanos feudatarios casi independientes del emperador; era difícil separar su carácter de jefe político de su condición de pastor de almas.

De eso se valía el poder imperial para dominar la iglesia o la iglesia para dominar el estado; esos argumentos variarían según el punto de vista de los interesados, en todo caso, el papa Gregorio VII se abanderó con el primer argumento y empezó una lucha sin tregua contra el poder imperial; exhortó a los poderosos de la tierra a obedecerlo, porque él era el representante de San Pedro y debían escucharlo cuando hablaba por su boca, si San Pedro tenía poder para hacer y deshacer en la tierra, según el evangelio, la autoridad del papa era suprema y si era el representante de Dios, el papa lógica-

mente estaba por encima del emperador, lo que él deseaba lo consideraba necesario si se quería consolidar a la iglesia como institución.

Gregorio VII decretó decididamente contra las investiduras laica en el sínodo romano de 1075, la oposición a este decreto fué intensa. Enrique IV la consideraba como un celo excesivo por parte del pontificado y convocó el concilio de Worms donde logró que se acusara y repudiara su autoridad apostólica, y reclamó sus derechos como emperador escogido por Dios y superior en dignidad a los demás poderes de la tierra. Como consecuencia, el papa lo excomulgó y dispensó a sus súbditos del juramento de fidelidad, lo que en la edad media era la consecuencia jurídica de la excomunión, ya que dejaba inhabil para el desempeño de funciones públicas. Esa medida fué más eficaz de lo que el papa esperaba, ante esa situación todos los obispos se apartaron del emperador y la mayoría de los señores feudales estaban a la expectativa. Se acordó que la causa del rey fuera juzgada en la dieta nacional de Augsburgo, presidida por el papa; los príncipes acordaron que si en el término de un año no se levantaba la excomunión, el emperador sería privado de todo derecho sobre el imperio. Esas condiciones fueron aceptadas por ambas partes; pero el emperador no esperó la celebración de la dieta sino que fué en busca del pontífice a quien encontró en el castillo de Canossa (Toscana). Lo sucedido allí, es lo que la historia conoce como "La penitencia de Canossa", y se tiene como la prueba más severa a que se sometió el poder civil en su lucha con la iglesia.

5. Las Cruzadas

Corresponde ahora anotar uno de los episodios de la cristiandad más notables y conocidos por ser, no solo un acto cristiano, sino historia del mundo por las repercusiones que generó.

Con esta narración histórica, sustentaremos y demostraremos una vez más los inconvenientes de las combinaciones entre el poder religioso y el estado, lo circunstancial y caprichoso de estos poderes y la necesidad de separarlos.

Las cruzadas se han definido como la más grande ofensiva del mundo cristiano contra el islam, pero los resultados fueron los únicos que podían originarse de actos arbitrarios, e impetuosos disfrazados de fervor y de emoción. La historia es la siguiente:

En 1078 los musulmanes tomaron Nicea, amenazando a Constantinopla, baluarte oriental del cristianismo. La iglesia bizantina pidió ayuda a la iglesia romana y el papa Urbano II, gustosamente, ofreció su colaboración para reconquistar la tierra santa, orientar sus energías contra el islam y tomar la dirección de los pueblos que pretendía para sí el rey germánico, predicando una cruzada.

En el concilio de Clermont, punto inicial de las cruzadas, la iglesia otorgó la remisión temporal de los pecados a quienes participan en las cruzadas y ofreció tutela a la familia, bienes y propiedades de

los soldados de Dios. Como, la iglesia se consideraba la iniciadora y directora de la cruzada, en el mismo concilio se nombró a un Obispo como jefe de la expedición.

Una conmoción sin límites pasó por gran parte de Europa, el entusiasmo popular fué más allá de lo ideado por Urbano II, quien planeó una actividad organizada, prudente y disciplinada.

Con una cruz de tela en los vestidos, innumerables señores formaron grupos diversos, abandonaron el país franco, Provenza o Normandía, Lorena, Flandes o Italia y se pusieron en marcha pero sin orientación, para ganar tierra santa. Esa fué la " cruzada popular ". Unos inspirados por una piedad ingenua sólo pensaban en sufrir por Cristo y ganar el cielo. Otros, menos generosos y más audaces, se precipitaron para escapar de la miseria, el hambre y las guerras. No faltaron, y fueron los más, los que se mezclaron con la masa para dedicarse al pillaje y al vandalismo.

El único grupo de la cruzada popular que siguió los lineamientos del papa, fué el dirigido por Pedro, el Ermitaño, el gran idealista de la expedición. El grupo que lo siguió, fué de peregrinos y gentes de pueblos llenos de fé, quienes dejaron sus tierras fascinados por los sermones del Ermitaño, pero la falta de disciplina fué su perdición. Diezmados por el hambre y por los turcos, pocos llegaron a Palestina.

El verdadero ejército regular fué el que organizaron los baroneses de la " primera cruzada ". Antes de partir, los cruzados acordaron que la soberanía de las tierras conquistadas las reconocían al emperador de Constantinopla y ellos serían feudatarios del imperio bizantino.

Llegaron hasta Constantinopla y vencieron a los Turcos en Asia menor; conducidos por Godofredo de Bouillon, duque de Lorena, con sus hermanos, Raimundo, conde de Tolosa, Roberto de Flandes y Bohemundo de Tarento, Ni el emperador, Enrique IV, enemigo del papa, ni el rey de Francia, también excomulgado por Urbano II, podían tomar parte de las cruzadas. O sea, iban solamente los amigos del papa y los enemigos del emperador y del rey de Francia. El mérito y el botín era para quienes tenían el poder religioso y el poder político, para nadie más.

Aprovecharon las divisiones entre sus enemigos para terminar victoriosamente los asedios de Antioquia y Jerusalem. Estas dos ciudades, así como Trípoli y Edesa, fueron protegidas con murallas; se desarrollaron las Ordenes Militares, para la mejor defensa de las Tierras Santas, como las del Hospital de San Juan - los hospitalarios - y las del Templo de Jerusalem - los famosos caballeros templarios - de las cuales hablaremos posteriormente.

La larga resistencia y las privaciones que sufrieron los cruzados, sembraron el terror en sus filas, fué así como sucedieron hechos que

aunque revelan el ambiente espiritual de la cruzada y el grado de exaltación mística, no eran exactamente lo que demandaba la iglesia.

La matanza, degollina de mahometanos, que acompañó al saqueo de Jerusalen por los cruzados, contrasta con la humanidad con que trató a los cristianos el califa Omar al conquistar los arabes la ciudad santa.

"...Nuestras gentes cogieron indistintamente hombres y mujeres, matandolos o conservandolos cautivos...el ejército, dispersandose por toda ciudad, se apoderó del oro y de la plata, de caballos y mulas, y de los muebles de las casas. Después fueron al sepulcro del Señor, llorando de alegría y ofreciendo donativos...subieron al tejado y atacaron a hombre y mujeres refugiados, decapitándolos con las espadas...montones de cabezas, de manos y de pies, se veían por las calles...en el área del templo de Salomon, la sangre llegaba hasta las rodillas, fué justo el castigo de Dios que aquel lugar fuese cubierto con la sangre de los infieles que tanto habian ido allí a blasfemar..." (?).

Así como la primera cruzada terminaron todas las demas, de las cuales no hablaremos para no alargar más el punto. Lo importante es hacer notar que en las ocho cruzadas, bajo manifestaciones de fé absoluta se escondían pasiones violentas que degeneraron el objetivo inicial de ellas.

Transcurrieron casi doscientos años conquistando lugares sagrados

por el afán de aventuras y perspectivas de botines, se acercó el fin del imperio latino de oriente y con él desaparecieron los últimos baluartes cristianos.

6. Los Caballeros Templarios

Para defender mejor los lugares conquistados, se crearon las órdenes monásticas militares de los hospitalarios, los templarios y de los caballeros teutónicos. Para algunos, ni templarios ni hospitalarios trataron de guardar y proteger las conquistas de los primeros cruzados. Estas órdenes no eran ni soldados ni monjes. Vivían lujosamente en residencias fortaleza que establecieron donde no había mahometanos, nunca fueron modelos de cultura y moralidad, sino unos herejes, malditos y ocultistas llenos de ceremonias demoníacas y aberraciones inimaginables.

Para otros, los templarios fueron los recreadores de un nuevo orden universal, practicando una modalidad aparentemente contradictoria: unir el sacerdocio con la milicia.

La orden de los templarios desapareció a principios del siglo XIV. Sus triunfos, su expansión económica, su poderío, en fin sus riquezas, fueron el origen de su destrucción: un aniquilamiento atroz en medio de torturas y vejaciones, porque al fin los príncipes y el papa decidieron la extinción de la Orden para aprovecharse de sus posesiones.

El escandaloso proceso fué en Paris bajo la dirección de Felipe el Hermoso y con beneplácito del papa, la envidia y la avaricia y el temor ante el poder de las órdenes fueron los principales motivos del proceso, aunque se les acusaba de herejes.

La realeza se apoderó de los bienes del Templo pese a la oposición de la iglesia que deseaba convertirlos en bienes de la Santa Sede: la repartición de los bienes de los templarios fué un escandalo social y económico.

7. Los Monasterios

El grado de desarrollo y la vida de un pueblo han tratado de explicarse por diferentes teorías: la divina, presupone la voluntad de Dios para el progreso de un pueblo escogido; la de los medios geográficos, los hace depender del sistema geográfico y la marxista leninista de la producción de los bienes materiales (trabajo, medios de trabajo y objeto). Compartiendo las dos últimas opiniones, consideramos además que las medidas gubernamentales son decisivas para el desarrollo de un pueblo por ser éste uno de los fines del poder.

Durante la edad media en Europa, los monasterios constituyeron los principales centros de cultura y desarrollo. Fueron comunidades feudales de economía cerrada, sus miembros cultivaban la tierra para poder subvenir sus necesidades.

El crecimiento y desarrollo de la orden origina la proliferación de

nuevas abadías que se entregan al mismo proceso; cultivo de tierras, construcción de monasterios, estudio y enseñanza; por esa razón la maioria los eruditos, maestros, matemáticos y arquitectos se formaron en los monasterios.

Fueron muchos los papas benedictinos - primera orden monástica - que valiéndose de su poder, incluían sobre la orden, apoyando su especialización cultural, contribuyéndoles con donaciones que las libran de las labores del campo y amparándolas por todos los medios para que los procesos políticos, tan inestables en esa época, no invalidaran sus funciones.

Esa interrelación entre papado y orden se sintetizó en Cluny, que se tiene como el origen de la universidad y en Cister, donde surgió la idea y el impulso de las órdenes militares cuando Urbano II - papa benedictino - llamó a las cruzadas.

Las reformas de los papas de los siglos XII y XIII (negar al poder civil el nombramiento de obispos) tuvieron éxito por la colaboración del movimiento popular que originó la fundación de las órdenes mendicantes, o sea, que el poder militar de la iglesia, representado por los monjes, fué favorecido con las reformas de los papas.

La organización internacional de los monjes cluniacenses se consolidó con la ayuda que prestaron los gobernantes de los países; lograron que Cluny y sus sucursales no estuvieran sujetas a ningún

poder civil ni eclesiástico, más que al del papa. Se convirtió en una institución poderosa, que fué el instrumento de los papas en la reacción civilizadora de occidente.

La pujanza y el poderío acabó por perjudicarlo, pues estas siempre van emparentadas con riquezas, abundancia y poder, cosas nada favorables a la vida espiritual.

8. La Inquisición

Se ha dicho y redicho que la inquisición es un " invento español ". Dando lugar a una de las máximas polémicas de la historia española y a la formación de la llamada " Leyenda Negra ". Pero la verdad es que la inquisición era una institución eclesiástica que surgió entre los siglos XII y XIII por Santo Domingo, con el fin de defender el cristianismo y corregir y juzgar a los herejes.

El papa Gregorio IX, entre 1231 y 1235, instituyó en varios países de Europa, con la aprobación del emperador Federico II, tribunales permanentes, formados por personas enteradas del dogma, y presididos por jueces inquisidores con la facultad de buscar y juzgar a los herejes.

El inquisidor era un juez extraordinario cuya autoridad no excluía sino que se aliaba a la del obispo, representando directamente al papa, quien lo nombraba directamente a él.

Había una remota posibilidad de obtener perdón si se autoacusaba ante el tribunal. Cualquier persona que fuera acusada de hereje, por acusación pública, testimonios e incluso por secreto, era citada por la inquisición y sometida a juicio. Si se defendía negando los hechos, se trataba de lograr una confesión con la prisión o con torturas. Las torturas fueron reconocidas como instrumentos procesales por Inocencio IV en 1252, confirmadas luego por Alejandro IV y Clemente IV (1259 y 1265).

quien resistía a la tortura sin hacer confesión, quedaba generalmente absuelto, sino el inquisidor dictaba sentencia condenatoria.

En el siglo XIII la inquisición se había extendido por los países más importantes de Europa, pero desde mediados del siglo XIV y primeros años del siglo XV, la labor de la inquisición fué disminuyendo y al finalizar el siglo estaba casi abolida; la iglesia no le concedía ninguna facultad, y fué en España donde se empezaron a reconocer los servicios que podía prestar todavía. En 1482 el papa autorizó a los reyes católicos para establecer la inquisición en España —siendo así el Santo Oficio la única institución común en las coronas de Castilla y Aragón— y espantar a los moros y a los judíos, pero reservándose el fallo de la última instancia. Después, el famoso papa Borgia Alejandro VI, cedió esa facultad de la Santa Sede y la inquisición actuó en España sin ningún obstáculo, a su libre albedrío.

Los pro y los contra de esta institución, han sido suficientemente

debatidos y no es nuestra intención polemizar sobre el tema, lo importante era anotar las actividades de la Inquisición como una de las etapas de la historia de la iglesia y su reflejo en la sociedad de la época.

9. Las Universidades

Los monasterios eran hasta el siglo XII las únicas escuelas de occidente, luego se abrieron centros de estudios cuando los comerciantes buscaron instrucción pues a los monasterios solo asisten prelados. La primera escuela verdaderamente organizada fué la Universidad de Bolonia, pero donde se siente la autoridad eclesiástica es en la Universidad de Paris, así que tomaremos esa historia y así recalcar una vez más, el poder de la iglesia durante la edad media.

Inicialmente, el Canciller de la catedral de Notre Dame fué quien concedió los permisos de enseñanza a los maestros de Paris, quienes fundaron sus escuelas en la misma isla o en las orillas del Sena.

Presentaban sus opiniones como cualquier otra mercancía de la época. Como la teología se impuso y acabó por ser la especialidad de estudio en Paris, la iglesia pretendió inspeccionar las disciplinas.

El canciller actuaba como rector del estudio : daba y revocaba las licencias, podía calificar como peligrosas las enseñanzas de un maestro y excomulgarle, sin otra alternativa para los estudiantes y maestros que la apelación en Roma. Se presentaron dificultades entre los maestros y el canciller; el canciller no era ni teologo, ni maestro

ni pertenecía al gremio de los doctores, era la autoridad canónica local. Al principio del siglo XIII ante el crecimiento, más de lo deseado, de la universidad, el canciller trató de exigir a los maestros juramento de obediencia ciega y total pero estos se resistieron y el papa, para sorpresa de todos, apoyó a los doctores: les concedió el derecho a la huelga, ordenó al canciller otorgar licencia a los candidatos recomendados por el gremio de los maestros y les quitó el poder judicial, o esa que reconoció el carácter laico de los escolares que no eran clérigos ordenados.

La disputa entre la catedral y los doctores duró medio siglo, muchos maestros fueron excomulgados por el canciller y otras veces, maestros y alumnos descontentos, emigraban y fundaban nuevas universidades, Es posible que la Universidad de Oxford la fundaran un grupo de disidentes de Paris.

Fue característica de la Universidad de Paris que la iglesia, el papa y el rey de Francia -actuando por orden del pontífice- intervinieran sus enseñanzas, se prohibió leer la metafísica de Aristóteles y cualquier escrito hereje, a cambio los maestros recibieron jurisdicción sobre los alumnos y licencia para enseñar sin pagar al canciller, pero afortunadamente cayó en desuso la prohibición.

Con el tiempo, la iglesia se percató que era mas facil hacer eclesiástica la universidad que mantener universitario al canciller. Pero no se le pueden restar méritos al papel de los frailes francis-

canos y dominicos en la disciplina del estudio de Paris. Sin la ayuda de las órdenes mendicantes hubiera sido peligroso dejar a sus propias decisiones a quienes enseñaban teología, pues es posible que la universidad hubiera degenerado y convertirse en foco de rebeldía y protestantismo. Con tales refuerzos, además no había peligro para la iglesia.

Los dominicos y los frailes llegaron a Paris como estudiantes, con el tiempo fueron recibidos en la Universidad de los doctores y predominó su influencia. Los doctores laicos pasaron de moda y los alumnos asistían a las clases de los mendicantes.

Empezó en nuevo conflicto entre la Universidad y el canciller, quien para vengarse concedió permisos a los frailes para la enseñanza. En esta ocasión el papa le dió la razón al canciller y en la Bula de 1255 obligó a la Universidad a que aceptaran como colegas a los propuestos por el canciller, les restringió el derecho de huelga y dispuso el voto necesario de las dos terceras partes de los miembros de la facultad para tomar decisiones, quedando así a discreción de los franciscanos y dominicos el estudio de Paris porque ellos tenían mas de dos tercios de votos.

A finales del siglo XIII ya existía una especie de reconocimiento de la Universidad por parte del poder público y se consideraban instituciones autonomas relativamente independientes del poder público y eclesiástico.

10. Absolutismo Pontificio

Al final de la edad media, lo importante era la victoria, el triunfo y el poder, aunque se obtuvieran por medios aberrantes. Los rencores, las rencillas personales, desencadenaron conflictos que sacrificaron gran parte de las riquezas acumuladas por las monarquías de la edad media. Había confusión en todas partes, se asesinaban a los príncipes, en sus palacios y los burgueses se acuchillaban por los caminos.

En Francia, el entusiasmo inspirado en el buen sentido de una campesina sin educación, Juana de Arco, acabó con el desorden : se suponía que esta heroína francesa tuvo una serie de visiones sobrenaturales, en las que un arcángel y dos santas la incitaban a liberar a Francia de las humillaciones de Inglaterra durante la guerra de los cien años y ayudar al delfín Carlos VII a recuperar su trono. Es autorizada para dirigir un pequeño ejército y socorrer a la ciudad de Orleans, acompañó a Carlos VII en las demás operaciones de la guerra de liberación, pero cayó en manos de Felipe de Borgoña quien la entregó a los ingleses. Fue procesada por un tribunal eclesiástico apoyado por la universidad de París - algunos autores afirman que la inquisición se originó en las universidades cuando estaban bajo el dominio eclesiástico - que la condenó a la hoguera por hereje. Veinte años después, cuando Francia había ganado la guerra y reconocido a Juana como la promotora de la victoria, un nuevo tribunal eclesiástico la rehabilitó plenamente. [La canonizaron en 1920].

Semejante paradoja solo se explica con el argumento de la política acomodaticia y circunstancial de nuestra iglesia.

En el siglo XVI las ideas tiránicas, el poder personal y absoluto del rey, influyeron en el pontificado. A papas humanistas sucedieron papas despóticos. Los papas no podían evitar las corrientes políticas pues el pontificado tenía dominios políticos.

Durante la edad media los papas no hicieron respetar como cabeza de la iglesia militante, sus ejércitos eran las órdenes religiosas y su arma amenazadora fué la excomunión. Pero en 1470 cuando fué elegido Sixto IV el papado se encontraba con una Italia dominada por tiranos a quienes la excomunión los tenía sin cuidado.

Sixto IV puso todo los recursos y la autoridad del pontificado para defender y aumentar sus dominios temporales. Como necesitó un grupo de colaboradores, repartió entre sus parientes los altos cargos de la curia, naciendo así el nepotismo.

Empezó la política de los matrimonios entre sus parientes y los miembros de las familias reinantes, formando alianzas que protegían al pontifice y a sus estados. Durante su gobierno el colegio de cardenales dejó de ser una asamblea consultiva y él ejerció poder absoluto. Continuó su política de agresión apollado en caudillos y en sus parientes. Maquiavelo se refirió así : " Fué el primer pontifice que demostró la fuerza del papado, y cosas que antes llamaba-

mos errores se convirtieron en virtudes por el papa ". (8).

Tiempo después, aparecen los personajes de la tragicomedia de los Borgia. La escandalosa historia del pontificado de los Borgia, llena de leyendas, pasiones y crímenes, arrojaron una mancha indeleble en el pontificado y aceleraron la gestación de la Reforma.

De esa historia, se saca un ejemplo palpable de la iglesia como medio para fines políticos. Alejandro VI, papa de Borgia, intentó crear un estado independiente para su hijo, intentando engrandecer el poder temporal del papado, atacando a quienes se mantenían independientes en los territorios pontificios.

La historia católica no puede ocultar los aspectos oscuros de la vida y obra de los pontífices, sobre todo los de la edad media. Algunos papas interesados en contrapesar y mimetizar los argumentos anticlericales del siglo XIX, patrocinaron investigaciones que intentaron ser objetivas, pero se guardaron de negar los hechos notorios de la moral perversa de Sixto IV, Alejandro VI y León X, calificándolos como vicios propios de la época. Se eludieron los vínculos existentes entre el papado y las clases dominantes y todos los aspectos que podrían demostrar el aspecto indecoroso del Vaticano.

Otros historiadores aceptan que muchos papas medievales eran monstruos morales, pero solamente en su vida secular, mientras que en cuestiones y asuntos de la iglesia y de religión eran fieles a los

dogmas eclesiásticos. " Ninguno de esos papas cometió actos contrarios a la doctrina encomendada a su custodia, ninguno sancionó amoralidades con alegatos a la doctrina eclesiástica... En suma, manteniendo la objetividad (?) que nos hemos impuesto, podemos concluir, respecto a este punto delicado y controvertible de la historia pontificia, diciendo que, no obstante las debilidades personales de los titulares, la Iglesia de Roma seguía siendo la Iglesia de Pedro ". (9).

11. Reforma y Contrarreforma

En la edad moderna la hostilidad al papado - preocupado en la política, el dinero e incapaz de frenar la crisis moral - se manifestó con un vasto movimiento de reformas. Nacieron de este enfrentamiento las iglesias protestantes : Luterana (Lutero) extendida en los países germánicos - abriendo un período de intolerancia y guerras de religión que implicaron desolación y muerte - ; la calvinista (Calvino) que se difundió por Suiza, Francia, Escocia y los países Bajos y la Iglesia Anglicana en Inglaterra. Hubo también una reforma católica (Contrarreforma) destinada a eliminar todo lo que había originado la reforma protestante, realizando un examen de conciencia y defendiéndose pasando a la ofensiva, convocando al Concilio de Trento, trató de reorganizar la iglesia y desembarazarla de sus faltas y abusos escandalosos.

Los escandalos de la Iglesia, el comportamiento de sus dignatarios, originaron severas críticas y frecuentes reproches. Entre los in-

dignados con esa aptitud se encontraba Lutero, quien en el año 1517 dió a conocer sus famosas 95 tesis, donde criticaba a la Iglesia y exponía sus teorías; por toda Alemania se difundieron con rapidez y éxito porque coincidían con la mayoría de los cristianos.

Lutero se interesó por los problemas de gobierno de la iglesia a causa del comercio de las Indulgencias; estas se vendían por sumas de dinero proporcionadas a los pecados y a las penas de las almas del purgatorio que se querían borrar.

El punto máximo de ese comercio singular, fué en la época de León X, cuando la construcción de la Basílica de San Pedro en Roma demandaba astronómicas sumas de dinero.

Se engendró así la reforma y triunfó por el espíritu renovador del humanismo y por los intereses de una nueva forma de economía dirigida por una importante burguesía, quienes veían en el protestantismo una solución a su política del librecambismo.

Políticamente la reforma dividió a Europa en dos secciones : el sur permaneció fiel al catolicismo y el norte se convirtió al protestantismo. El cisma se consolidó y aún hoy se sienten sus consecuencias.

12. Guerra de Religión

Las consecuencias inmediatas del cisma protestante fueron las guerras de religión.

Alemania, lugar donde se originó la reforma, fué el que menos sufrió de todos los países protestantes. El imperialismo de Carlos V impedía entrometerse en la religión de cada estado. Los príncipes protestantes aspiraban a proceder sin limitación alguna en sus dominios y cuando trataban de convertir a los demas era con el propósito de obtener votos en la Dieta que elegía al emperador. Las querellas entre protestantes y católicos en Alemania, fueron una serie de jugadas de política local en las que se sacrificaron innumerables vasallos sin saber por qué.

El sueño de Carlos V fué que convencería a los luteranos a reintegrarse al catolicismo y convencería al papa de reformar la iglesia, para posteriormente reconquistar a Bizancio y todo el Oriente y hacerse coronar emperador por el Sumo Pontifice en Jerusalem.

Felipe II, en Flandes, trató de ahogar el protestantismo con medidas represivas, siguiendo la política de su padre, publicadas en hojas impresas que recibieron el nombre de " placas " . Algunas de estas disposiciones remontaban de tiempos de Carlos V, pero los protestantes afirman que, mientras el Emperador perseguía a los herejes impulsado por una idea política, casi patriótica de unificar el Estado, su hijo, Felipe II, lo hacía por puro romanismo. Además, en 1550 el Emperador había introducido la Inquisición, y aunque en principio era para que los herejes no sufrieran atropellos de las autoridades civiles, al empezar a funcionar en tiempo de Felipe, se observó que la Inquisición era un instrumento servil de la iglesia.

" Guillermo de Orange, príncipe católico, fué el primero en resumir las ideas que actualmente se conocen como soberanía. Aunque católico, no aceptaba que los príncipes gobernaran las almas de los hombres y los privaran de la libertad de culto ". Ese concepto era una novedad en Alemania del siglo XVI donde la : Religión del rey era la religión del Reino y Felipe II escribía al papa : Preferiría perder todos mis estados - y mil vidas si las tuviera - a reinar sobre herejes ". (10).

Esos conceptos entablaron una guerra a muerte, única en la historia, donde hubo episodios gloriosos y crueldades vergonzosas en ambas partes. Guillermo de Orange, " Un hombre solo contra un Imperio en el que no se oponía el sol ", frente al duque de Alba, actuando por Felipe II, fueron los principales protagonistas. Politicamente el resultado fué la creación de los Estados de Holanda y Zelanda. España tuvo que transigir en el norte para conservar lo que hoy es Bélgica. Espiritualmente representa el triunfo de la libertad de conciencia sobre la intolerancia religiosa.

El más cruel de los episodios de guerras religiosas fué en Francia. En Francia existía una tradición católica ininterrumpida, La Soborna era una fortaleza del papado y era un estado monárquico unificado donde los nobles no tenían la independencia de los príncipes alemanes, tales eran las circunstancias que dificultaban el equilibrio entre católicos y protestantes, que estaban divididos como los alemanes, en dos iglesias, con iguales derechos y poderes.

45510

La persecución de protestantes en Francia comenzó en el reinado de Enrique II, pero se formalizó a su muerte, por el carácter anormal de sus descendientes. Durante los reinados de los hijos de Enrique II y Catalina de Médicis, gobernó de hecho la reina viuda asesorada por el duque de Guisa y su hermano el cardenal de Lorena, entregados papistas tanto por la fé como por las conveniencias personales.

Las masacre de Vassy, se tiene como el inicio de las guerras de religión, los Guisa mataron e hirieron a grupos de protestantes que rechazaron su orden de acudir a la iglesia.

Las campañas fueron cruentas y los asesinatos incontables. Las guerras eran desórdenes, tumultos y atropellos sin piedad por ambas partes. En agosto de 1572, día de San Bartolomé, ocurrió la degollina general de los protestantes en Paris, ejemplo de aberración sin comparación en la historia.

Muerto Enrique de Guisa, sube Enrique de Borbon, rey de Navarra, quien se declaró papista porque la ciudad de Paris exigia que el rey fuera católico. Con el edicto de Nantes, concedió libertad de culto a los hugonotes y dispuso que los protestantes podían ocupar cargos públicos. Se reconoció el derecho y casi el deber de que los cultos independientes tuvieran sus escuelas y participaran en las cuestiones gubernamentales.

13. Separación Iglesia Estado

La revolución Francesa, separó por primera vez la Iglesia del Estado. Napoleón eliminó el poder secular del papa y sometió a los sacerdotes católicos a las autoridades civiles.

Después de Napoleón, la Iglesia asumió el papel de contrarrevolución en Europa. El congreso de Viena restableció el Estado Pontificio y Pío VII regresó a Roma donde hizo resurgir a la Compañía de Jesús, disuelta años atrás. Se implantaron nuevamente las costumbres de tiempos anteriores, el comercio de cargos y de sacramentos, la vida disipada del clero, y los desaciertos de los papas. Las finanzas estaban por el suelo y la economía social era un desorden humillante.

Durante el período de León XII, se intensificaron las persecuciones a disidentes, las grandes potencias temerosas de que dicha situación provocara una revolución, dirigieron en 1831 al Vaticano, un memorando donde aconsejaban ciertas reformas.

Los temas económicos fueron censados por la Iglesia por peligrosos e impíos, la nobleza eclesiástica gozaba de muchos privilegios mientras el pueblo padecía hambre. Esa era la situación cuando llegó el papa Pío IX. Este condenó los movimientos de Italia, e insistió en su derecho al poder secular, reprobó la separación de la Iglesia del estado, estuvo en desacuerdo con la libertad de conciencia y criticó la libertad de palabra.

Durante el papado de Pío IX, la iglesia católica sufrió crisis ideológicas y diplomáticas. Sus doctrinas, y el dogma de la " infalibilidad de los papas ", proclamado en el primer concilio vaticano, separaron de la iglesia a muchos sectores liberales. Tuvieron lugar conflictos tumultuosos entre el estado y la iglesia en Alemania, Suiza, Méjico, Brasil, Ecuador, Venezuela y Guatemala. En Francia, Bélgica y España muchos partidos políticos bregaron por la separación de la Iglesia y el Estado.

Pío IX llamó posteriormente a la pérdida sufrida por la iglesia, como el escandalo del siglo XIX, a lo que hoy es la política común de los estados modernos : la separación de la iglesia y el estado.

14. Cristianismo en la actualidad

Desde el punto de vista religioso la humanidad puede dividirse en tres etapas. La primera de ellas, la más larga, se puede delimitar desde la aparición del hombre hasta la edad moderna; en ese periodo se originan y propagan las grandes religiones tradicionales, según el lugar de nacimiento se era creyente de una religión determinada, donde se hallaban todas las respuestas que aunque no se comprobaron según las reglas de experimentación y verificación, solucionaban los problemas si se tenía fé, y fé era lo que abundaba.

Con la edad moderna y sus inventos científicos y nuevos pensamientos, el hombre, con la imagen de Galileo, Descartes, Kepler, empezó

a dudar de lo que no se podía verificar y a creer ciegamente que los secretos más profundos quedarían demostrados científicamente.

Las escuelas de esa etapa la vivimos hoy, la tercera, donde el hombre ve con escepticismo las respuestas de las religiones tradicionales pero no ha alcanzado las respuestas científicas.

Es esa la crisis religiosa que ha tocado también al cristianismo, ha mermado el poderío de la iglesia sobre las conciencias y consecuentemente su capacidad de influir en la vida social. La preocupación de la iglesia se manifiesta claramente en la Constitución Apostólica Convocatoria del Concilio Vaticano II y en sus conclusiones: "La iglesia asiste en nuestros días a una grave crisis de la humanidad. Un nuevo orden se está gestando, y la iglesia tiene ante sí misiones inmensas, como en las épocas más trágicas de la historia...creemos vislumbrar, en medio de tantas tinieblas, no pocos indicios que nos hacen concebir esperanzas de tiempos mejores para la iglesia y la humanidad..." (11).

"...a vosotros jóvenes....es a quienes el concilio quiere dirigir su último mensaje.... La iglesia durante cuatro años, ha trabajado para rejuvenecer su rostro, para responder mejor... Está preocupada, sobre todo, porque esa sociedad deje de expandirse su tesoro antiguo y siempre nuevo : la fé, y porque sus almas se puedan sumergir en sus bienhechoras claridades. Confía en que encontrareis la fuerza que no estareis tentados, como algunos de vuestros mayo-

res, de ceder a la seducción de las filosofías del egoísmo o del placer, o las de la esperanza y de la nada, y que frente al ateísmo, fenómeno de cansancio y de vejez, sabreis afirmar vuestra fé en la vida y en lo que le dá sentido a la vida : la certeza de la existencia de un Dios..." (12).

El grupo humano del tercer período, que intenta ser objetivo, no puede ser receptor de insinuaciones, o amenazas espirituales, pero defiende sus derechos religiosos como cualquier otro derecho del que sea titular.

Sin embargo, dentro de esa forma actual de ver la religión y a pesar de tomar a la iglesia como iglesia y al poder civil como poder civil contemplando la posibilidad de descartar a la religión como factor real del poder, aparecen situaciones no tan sutiles que contradicen en parte estos postulados.

Además del conocido caso de Pio XII " el papa del silencio ", de los curas guerrilleros en Latinoamérica, de la reciente controversia de los crucifijos en Polonia - marzo 1984 - , del deplorable asesinato del arzobispo Oscar Arnulfo Romero el 25 de marzo de 1980 en San Salvador, vale hacer énfasis en los propósitos de los viajes del actual papa Juan Pablo II : En Méjico, definió la posición de la iglesia frente al fenómeno político de los teólogos de la liberación en las luchas revolucionarias del continente; en Irlanda desafió al terrorismo; en los Estados Unidos, se refirió a las desigualdades

sociales y el comunismo masivo; en la XXXIV Asamblea de las Naciones Unidas apeló poner fin a los conflictos bélicos por medio del desarme nuclear; en Turquía, impulsó la unidad con la iglesia ortodoxa para la consolidación de la paz. "En su nativa y convulsionada Polonia, en viajes pastorales pero orientados a facilitar el entendimiento el gobierno y la iglesia, el papa puso especial énfasis en la palabra " solidaridad ", al recomendar que esta no cesara en torno a las personas internadas, presas, despedidas del trabajo y a sus familias ". En su segundo viaje ya el Sindicato Solidaridad operaba clandestinamente. (13).

Son muchas las opiniones de que " todo clérigo contemporáneo, sea cual sea el país donde reside, es político, primero, y sólo después pastor. Cuanto más alto sea su rango, tanto más le interesan las cuestiones políticas, y menos las espirituales, sirva de ejemplo la actividad internacional del papa Juan Pablo II : la resonancia política de sus manifestaciones es indudable para todos ". (14).

V - PODER RELIGIOSO EN COLOMBIA

1.- CONQUISTA

La religión en Colombia, al igual que en el resto de los países americanos, fué consecuencia de la política de expansión del gobierno español.

El período de la conquista, además de ser una empresa militar y financiera (sometimiento forzoso de los indios y producción de grandes riquezas), fué una empresa religiosa, resultado del querer español de extender el cristianismo a las tierras descubiertas, aunque muchas veces se utilizó la religión para justificar las atrocidades cometidas en América.

En 1493, mediante la bula intercoetera, el papa Alejandro VI donó a los reyes de España los territorios descubiertos y por descubrir, considerando que el nuevo mundo pertenecía al Creador y que el papa, como representante suyo, podía disponer de el, ya que lo poblaban infieles que debían ser convertidos al cristianismo. La donación se realizó con la condición de que España se comprometiera a evangelizar a los habitantes del continente Americano.

Al comenzar la labor de los frailes españoles encargados de " evangelizar " la religión católica, empezó también la pugna entre la autoridad civil y el naciente poder religioso. Las autoridades civiles mantenían bajo su control a los sacerdotes, les señalaban las tareas que debían adelantar de conformidad con los territorios que los soldados iban conquistando, pagándoles sueldos a su arbitrio. Los sacerdotes no sólo evangelizaron a los indios, sino que contemplando de cerca la enorme y fácil usurpación y el reparto de tierras entre los conquistadores, decidieron obtener su autonomía como fuerza espiritual; ¿ para qué matar a los indios si se les podía ablandar la conciencia ? En lugar de torturarlos como hacían los conquistadores cuando éstos se negaban a darles información sobre los tesoros que guardaban, ¿por qué no obtener los mismos fines recurriendo a la religión? solo era cuestión de cambiar los mitos. En vez de astros, las piedras o los animales, sería la cruz o los ornamentos sagrados.

Si los indios eran fetichistas, lo político era cambiarles de fetiche y el indio era domado fácilmente, es decir, sustituir un mito por otro, aplicando a los nuevos símbolos las funciones que tenían antes los símbolos propios de la creencia india. V.gr., los ídolos que antes adoraban los indios, fueron cambiados por cruces e imágenes sagradas, los castigos que antes se tenían fueron reemplazados por el infierno y el purgatorio según la magnitud de la falta y los premios o recompensas por el reino de los cielos. Los indios aceptaron el cambio y continuaron ofreciendo a los nuevos mitos, las

cosas que antes le ofrecían a sus antiguos dioses, con el mismo objeto y por las mismas razones.

Esos años marcan el principio de la denominación político religiosa en nuestro país, a partir de esa época se pone de manifiesto los dos objetos concretos de la conquista : por una parte el hacerse a la propiedad de las tierras, y por otra el adonctrinamiento de los infieles para hacer menos dura la usurpación.

Pedro Aguado, quien hacía parte del grupo de los frailes evangelizadores, escribió sus memorias en un libro titulado " Re copilación historial ", donde narra las atrocidades de esa época. Consideramos adecuado señalar un episodio a manera de ilustración y que sirva a la vez de fundamento a lo expuesto hasta ahora, del desempeño del papel religioso en la conquista:

"...A medida que avanzaba la conquista, los indios sabedores ya de la clase de enemigos que debían enfrentar, se organizaron para la resistencia y combatían abiertamente con los españoles. Cuando esto sucedió la represión fué brutal, se planeaban y ejecutaban masacres, se incendiaron poblaciones enteras, provocando la muerte de ancianos, mujeres y niños. En muchas de esas acciones de arrazamiento en que los indios caían como moscas o presentaban batalla, los obispos mismos, como máxima jerarquía del poder espiritual, no solo autorizaban sino que inculcaban la violencia y la matanza, y los atizaban, como cuando un tal Pedro de Lerma, sobrino del gobernador de

Santa Marta, German Lerna, hubo de enfrentarse con sus soldados a un grupo de indios caribes residentes en una zona de Santa Marta y el río Magdalena. En el grupo de soldados (dice Aguado) iba el obispo de Santa Marta llamado don Juan de Ortiz, quien al principio trató de que los indios no hicieran resistencia y se entregaran. Luego en el curso del enfrentamiento, viendo que los soldados estaban perdiendo, comenzó a inducir a los soldados que hiriesen ellos, los persiguiesen y sujetasen con las manos, que él los absolvería.."

Los efectos de esta política fueron muy claros en Colombia, en donde, para comprender la sociedad actual y su peculiaridad nacional frente a otros países latinoamericanos, es preciso estudiar como se llegó con la población indígena, al fenómeno de la " aculturación ", es decir, como a esta población, se le expropió de sus tierras y se les despojó de su cultura (lengua, religión, trajes, costumbres, etc.) colocándola dentro de un mundo completamente ajeno al propio y someténdola a una más viable explotación.

2.- COLONIA

En la época colonial la iglesia católica como institución, siguió en América, caminos paralelos a los del estado español, llegando a identificarse la mayoría de las veces, con los postulados políticos, sociales y económicos que la metrópoli impuso a sus colonias.

Lo anterior se explica por lo siguiente: durante la edad media, la

doctrina vigente, defendida por los canonistas, era la de conceder a los pontífices, plena soberanía sobre los territorios de infieles (nombre designado a los habitantes de los territorios descubiertos y conquistados) que podían ser traspasados a los príncipes cristianos bajo el compromiso de predicar el evangelio. Por tal razón, en 1501, el papa concedió a la monarquía española la potestad de orientar, en los territorios del nuevo continente, la evangelización cristiana, presentar candidatos para los obispados, construir o dotar iglesias o conventos ubicados en las colonias. Era una especie de Concordato, conocido en la historia con el nombre de Patronato Regio. Esta institución aplicaba una singular confusión a las dos potestades, la eclesiástica y la civil, e introdujo en el derecho republicano de América Latina, la costumbre de intervenciones de estado en los asuntos de la iglesia y los de esta en los asuntos del estado.

A través del Patronato, España quería unificar la religión de sus colonias para facilitar su dominio, y este era un fin político. La iglesia, en cambio debía extender el cristianismo en una misión evangelizadora, que teóricamente, no tenía relación con el imperialismo español. Sin embargo, en la práctica, estas finalidades se confundieron en virtud de la dependencia de la iglesia al estado. En otras palabras, el estado dominaba con las armas y la iglesia a través de las conciencias.

En diversas ocasiones la persistencia de los nativos en sus creencias religiosas autoctonas, fueron considerados como desafío a la

obediencia debida a las autoridades, por lo cual fueron perseguidos, muchas veces con el consentimiento de los doctrineros, quienes acogiendo a la autoridad teológica de Santa Tomas (inspirador de la teoría teocrática acerca del origen del poder, mencionado en los primeros capítulos, y primer inquisidor, según algunos autores), conceptuaban que tales actitudes eran válidas por cuanto los indios eran culpables del grave pecado de la idolatría.

Los textos de la proclama o manifiestos de los repartimiento y las encomiendas-centros de explotación indígena- en episodios claros y autoritarios firmados por el obispo y la autoridad civil de cada lugar, en las que se amenazaba a los indígenas con privarlos de la presencia del sacerdote y de los sacramentos si incumplían las disposiciones ordenadas en los repartimientos, consistentes en pagar cumplidamente los tributos al respectivo encomendador y ejecutar para él los trabajos que le impusieran.

Algunos clérigos reaccionaron contra las exageradas formas de explotación empleadas en el reino de Granada, rechazando también la posibilidad de que la iglesia utilizada para legitimar tales prácticas desde el punto de vista de la moral.

En las instituciones educativas, se difundía la dominación ideológica de la iglesia que comprendía tanto las ciencias, como las artes y la ley, la cual cuando no conseguía los resultados eficaces por la coacción civil, acudía a la religiosa.

Uno de los medios coercitivos mas famosos fue la Inquisición, institución cuyo objetivo había sido en Europa, como lo anotamos anteriormente la extinsión de los herejes, o sea, de las personas que no compartian los principios católicos, fué creada en América para evitar la infiltración de ideas opuestas al catolicismo.

En 1611 se creó la Inquisición en Cartagena, cuyo tribunal se dedicó primordialmente a impedir la acción de negros hechiceros y la mezcla de costumbres africanas con los ritos católicos; sirvió también para defender los intereses de la corona, censurando los libros que se opusieran a la ideología del estado, condenando como hereje a todo aquel que asumía una conducta diferente al resto de la sometida población, sirvió como mecanismo para mantener el sistema colonial.

En retribución a su dominación la iglesia católica obtuvo un reconocimiento como credo religioso oficial y la capacidad para acumular riquezas con cierta prodigalidad.

A finales del siglo XVIII, el sistema colonial resultaba ineficaz para satisfacer las necesidades y aspiraciones de una realidad americana muy diferente en lo económico y social a la de la época inicial de la colonización. A causa de esas contradicciones económicas, sociales y políticas, la dominación hispánica entro en crisis y el estado español apoyado por la iglesia, multiplicaron sus esfuerzos para impedir el colapso definitivo.

En efecto, cuando el comercio ilegal de origen británico se hizo notorio, y en vista de que las disposiciones reales no eran suficientes para su control, pese a la imposición de penas corporales y pecunarias, se acudió al procedimiento de ordenar a los sacerdotes para que por medio de sus prédicas indicaran a los fieles que tal comercio era un grave pecado, razón por la cual había que hacer entender a todos los fieles, los estragos y las ruinas a que se exponían sus almas.

A pesar que la historia demuestra que ninguna medida fué eficaz para mantener el sistema, se ha dejado muy claro que la iglesia brindó toda la influencia que ejercía en la sociedad virreinal para evitar el derrumbamiento de un sistema que le había permitido alcanzar un reconocido prestigio y una fuerte consolidación económica, v.gr., gran parte las propiedades y riquezas de los ciudadanos habían pasado al clero y a los conventos, bajo el título de fundaciones piadosas, capellanías, donaciones para monjas. No se creía ser un buen cristiano si al morir no se dejaba algo a los conventos a fin de que no penara su alma en el purgatorio.

3.- INDEPENDENCIA Y REPUBLICA

Al momento de la independencia era muy grande el poder de la iglesia y muy fuerte la influencia de los clérigos sobre los sectores populares; la enseñanza estaba en manos de la iglesia y el país estaba compuesto por masas de analfabetas, lo que les permitió unas dominaciones de las conciencias.

Durante la lucha por la independencia, la iglesia se dividió en dos bandos: quienes se aferraban al sistema colonial, por cuanto obtenían del mismo una supremacía dentro del poder eclesiástico y quienes no ocupaban altos cargos en la administración nacional, denominado "bajo clero", el cual se incorporó a las filas patrióticas.

La generación postindependencia, ante el influjo del clero patriota en la guerra, no osaron desconocer la religión porque, además, servía de unión nacional y orientaba las acciones populares. Sin embargo, el gobierno republicano experimentaba varios problemas en materia eclesiástica, entre ellos estaba el Patronato y los diezmos.

Al establecer sus instituciones constitucionales, la república de Colombia, quiso perpetuar el patronato indiano y dejar la iglesia sometida al poder del estado. La ley del 28 de julio de 1824, sancionada por el Vicepresidente de la República de esa época, Francisco de Paula Santander, reglamentó en detalle el derecho de patronato que ejercería el presidente en asocio con el congreso; así se dispuso que al congreso le correspondía decretar las elecciones de nuevos arzobispos, circunscribir sus límites, destinar los fondos para la construcción de iglesias, etc. Esa ley fue adicionada en 1840 con una disposición más radical respecto a la facultad del poder ejecutivo para darle "el visto bueno" a los actos pontificios. La Santa Sede, sin embargo, desconoció esas disposiciones y también desconoció jurídicamente el patronato regio, manifestando que era privilegio concedido por los papas a los reyes católicos y que había cesado desde el momento en que se de-

claró la independencia. Cuando el gobierno de la Nueva Granada dictaba una medida conforme al patronato, la Santa Sede le salía al paso y eludía su reconocimiento. El patronato degeneró en abusos, ya que no era posible que subsistieran relaciones normales entre la dos potestades. Del patronato republicano se irá directamente a la separación iglesia estado.

En cuanto a los diezmos, también sostenía el nuevo gobierno disputas con la autoridad eclesiástica. Al mismo tiempo que el papa concedió a los reyes de España el derecho de patronato, le dió los diezmos que debían pagar a la iglesia en todos los nuevos establecimientos de América. Así era que los diezmos por las leyes de indias y por otras disposiciones del código español, se contaban entre los ramos de la real hacienda. En consecuencia la autoridad civil los había distribuido entre los arzobispos, obispos, seminarios, curas y sacristanes, reservándose una parte considerable. Muchos eclesiásticos querían también persuadir que siendo los diezmos de derecho divino y concedidos a los reyes de España por un privilegio especial, supuesto que habían dejado estos países de estar sometidos a su dominio, debían distribuirse al clero en su totalidad, y que era un "crimen" del gobierno republicano, el persivir la parte que tocaba antes al rey. A pesar de los alegatos del clero, el congreso y el gobierno sostuvieron con firmeza sus derecho y continuaron administrando los diezmos y repartiendolos del mismo modo que en la monarquía. Pensaban que cumpliendo con las cargas impuestas de sostener el culto y el clero no podían darle mejor uso al sobrante de los diezmos, que emplearlos en benefi-

cio del pueblo, defendiendo su independencia y libertad. Esta medida dejó de tener vigencia, al igual que el patronato, bajo el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera.

Al paso que se consolidaba la república, la influencia política de la iglesia disminuía.

El primer paso para restarle poder, fué privarla del monopolio de la educación. En el gobierno de Santander, el colegio de San Bartolomé pasó al control público lo mismo que los seminarios eclesiásticos, medida ésta que continuó a pesar que gobiernos posteriores, como el de Ospina Rodríguez (1843), trataron de erradicarla.

Durante el gobierno de José Hilario López (1849-1853), se llevaron a la práctica varias proposiciones esbozadas por Ezequiel Rojas, durante su período presidencial : " Quiere el partido liberal que no se adopte la religión como medio para gobernar; las dos potencias deben girar independientemente, cada una dentro de su órbita, puesto que cada una tiene su objeto y su fin distintos. Emplear la religión y sus ministros como medios para hacer ejecutar las voluntades de los que gobiernen, es envilecerla, desvirtuarla y separarla del fin con que la instituyó su divino fundador..." (15). Con base en ellas, Hilario López toma sus medidas : en 1851 con la ley 27 dispuso la elección de los curas por el cabildo municipal; la ley 14 de mayo de 1853 suspendió el fuero eclesiástico, la ley 15 de junio de 1853 dió fin al patronato eclesiástico, culminando con ella los problemas que se suscitaron

a raíz de su aplicación y decretó la separación iglesia-estado.

La medida más radical para debilitar a la iglesia, fué el decreto de desamortización de bienes de manos muertas, dictado por Tomás Cipriano de Mosquera, durante su período presidencial (1861), que privó a la iglesia de todos sus bienes. Mosquera persiguió con la medida tomada, definir lo relativo a la superioridad del estado por la iglesia, que suponía abatir definitivamente el poder del clero sobre las conciencias de las masas populares, además de lograr recaudar dinero para superar las dificultades económicas del estado en esa época.

Dicho decreto encerraba ante todo un aspecto político; Mosquera lo demostró en un documento enviado al papa Pío IX donde le daba explicaciones de lo actuado. Parte del documento dice así: "... gran parte de lo ocurrido radica en el desvío de algunos obispos y pastores, que olvidando los preceptos del evangelio y la doctrina, han querido sobreponerse a la autoridad del país y perturbar la iglesia católica de Colombia..." (16). Enumeró ejemplos de la intervención del clero en cuestiones políticas, entre ellas la tarea del padre Sucre, canónico de Bogotá, quien pretendía cambiar la candidatura de Herrán por la de Julio Arboleda mediante circular dirigida a los curas del arzobispado.

Mosquera expuso, además, para sustentar su actitud, que el país erogaba anualmente por medio de corporaciones eclesiológicas, como tributo, una suma que bastaría para construir los ferrocarriles. Interro-

gó a los sacerdotes acerca de si creían que el país podría esperar prosperidad si con "propósito religioso", se menoscababan la economía del estado. Para despejar algunas dudas sobre el futuro de la religión, afirmó que el gobierno sostendría el culto nacional porque era un deber, la voluntad de la nación y una "necesidad social".

Los actos de Mosquera le causaron la excomunión por el papa. El clero se dividió ante ese hecho, en dos grupos, uno siguió fielmente las órdenes del pontífice y otro, ante el temor del destierro, aceptó las normas contra la iglesia.

Las decisiones de Hilario López y Mosquera, suscitaron un conflicto a fondo entre la iglesia y el estado y señalaron una demarcación, hoy sin mucha importancia, entre los liberales y conservadores. La participación beligerante del clero al lado del conservatismo y el tinte anticlerical del liberalismo fué característica de nuestra vida política y pública en el siglo XIX.

4.- REGIMEN CONCORDATARIO DE COLOMBIA EN 1887

Colombia ha sido un país de tradición concordataria. Al producirse la emancipación y establecerse la república, el congreso nacional expidió la ley de julio de 1824 sancionada por el General Santander, donde se establecía el deber que tenía la república de sostener el patronato y reclamar de la silla apostólica su no variación o innovación. Señalando también que bajo ese principio, el poder ejecu-

tivo celebrara un concordato con El Vaticano que asegurara esa prerrogativa y evitara quejas y reclamos en el futuro. Desde entonces, el concordato fué un objetivo de la diplomacia de Colombia. Sin embargo, ese anhelo se quedo escrito por su imposibilidad de hacerlo realidad, ya que existía una contradicción por parte del gobierno entre la aplicación del patronato, por medio del que se anexaba los atributos reales para la vigilancia del culto católico y el querer proponer a la Santa Sede un concordato basado en el supuesto de la invariabilidad.

En 1835 un representante del papa en Bogotá, monseñor Gaetano Baluffi, intentó negociar un concordato entre las posiciones distanciadas del gobierno Neogranadino y la Santa Sede, pero el proyecto no llegó a ser aplicado.

Transcurrieron muchos años sin que se produjera otro intento semejante debido a la separación iglesia estado que perduró más de 30 años, durante los cuales la paz era la excepción y la guerra civil la regla general.

En resumen, durante todo el siglo XIX las relaciones iglesia estado adoptaron un carácter conflictivo y en esa situación colaboró por una parte el poder de la iglesia como institución, heredado de la época colonial que pretendía mantener en el período republicano, por otra parte, los dirigentes del estado en formación creyeron, como anteriormente se expuso, poder abatir una institución con siglos de proyec-

ción histórica y que en muchos aspectos, formaba parte de la vía popular como ideología dominante, y en otros, se demostraba superior al propio estado. Después de la guerra civil de 1875 no existía ninguna duda acerca de la crisis en que se encontraba el país, la honda división del espíritu público y la beligerancia de sacerdotes y anticlericales.

A partir de 1878, el retorno de Nuñez al país, señala el primer paso a la reconsideración de los problemas nacionales, y en primer lugar el religioso. Durante el gobierno del general Julian Trujillo en 1880, fué comisionado el doctor José María Quijano Wallis para que iniciara negociaciones con el Vaticano, las cuales siguieron bajo el gobierno de Nuñez. Sin embargo, la misión no produjo los resultados esperados, a pesar de haber concertado un convenio provisional destinado principalmente al arreglo de la desamortización decretada por Mosquera, porque la Santa Sede, en ausencia de relaciones diplomáticas respondía dilatoriamente.

Nuñez no satisfecho con los resultados obtenidos, designa a Sergio Camargo para los mismos fines, quien a pesar de suscribir un acuerdo más preciso que el anterior, no logra lo planeado por Nuñez, aunque comenzaban a restablecerse las relaciones iglesia estado.

Las negociaciones definitivas se llevaron a cabo la segunda administración de Nuñez, a partir de 1884, culminando su labor con la suscripción del Concordato de 1887.

Nuñez fundamentó su aptitud y su empeño que culminó satisfactoriamente en las siguientes razones:

- Su habilidad y larga experiencia como político y su escepticismo en materia de progreso, le hicieron comprender la función que podía jugar la ideología religiosa y el papel del clero como fuerza organizada.
- El ejemplo dado por Francia al consolidarse los proyectos napoleónicos, los cuales culminaron también en Concordato.
- El pensamiento de Bolívar, quien a pesar de ser un esceptico en materia religiosa, consideraba que en Colombia solo habian dos cosas organizadas : el ejercito y el clero.

Bajo su gobierno, además de establecerse la Constitución de 1886 y consignarse en ella a la religión católica como la de la nación, la cual sería protegida por los poderes públicos y respetada como esencial elemento del orden social (Art. 38 del C. N. de 1886), se elaboró y firmó el Concordato, el cual fue un acuerdo " personal " de Nuñez y el papa León XIII.

El concordato establecia entre otras normas:

- La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica. (Art.12)
- Indemniza a la iglesia del daño sufrido bajo la administración de Mosquera reconociendo una deuda en favor de ella con carácter permanente. (Art.22)

- El gobierno se obliga a adoptar en las leyes de procedimiento criminal, disposiciones que salven la dignidad sacerdotal, siempre que por cualquier motivo tuviere que figurar en un proceso un ministro de la iglesia.

En febrero de 1887, Nuñez lo hizo ratificar por el "Consejo Nacional de Delegatarios", constituido este por un grupo seleccionado por el ejecutivo y compuesto por 18 hombres.

Además de ser un tratado anti económico, v.gr., la asignación a perpetuidad por parte del gobierno de una suma líquida a título de indemnización a la iglesia, único en el mundo, es ante todo inconstitucional, porque siendo la iglesia un estado (a pesar de no tener territorio) independiente del estado Colombiano, lo legal sería que el concordato, como tratado que era, fuera ratificado por el congreso, ya que rige para todos los habitantes del país como cualquier ley. Sin embargo eso no sucedió con el concordato de 1887, ya que lo ratificó el ejecutivo. A pesar de adolecer de un vicio tan grande, el tratado surtió todos sus efectos. La iglesia sostuvo la Constitucionalidad del tratado alegando lo siguiente : "Los concordatos no son tratados públicos, celebrados entre potencias extranjeras, sino convenios celebrados entre las dos potestades, civil y eclesiástica, de un mismo estado, para regular sus relaciones políticas y jurídicas y no diplomáticas. El hecho de que la personaería de la iglesia colombiana la ejerza para este efecto el romano pontífice, como jefe que es de la iglesia, no le da al concordato el

carácter de tratado público entre potencias extrañas o personas de derecho internacional". (17).

Otros autores opinan que desde el punto de vista jurídico, el concordato no tiene la categoría de tratado internacional por no haberse suscrito entre dos estados, sino entre un estado, Colombia, y el jefe de una organización religiosa, el Vaticano, que solo vino a constituirse en estado en 1929, y además, no fué aprobado por el congreso, y el hecho de que haya sido convertida en ley - ley 35 de 1888 - no implica su validez pues las leyes las expide el congreso y esa ley fué dictada por Nuñez y aprobada por un consejo de delegatarios.

La serie de privilegios que el estado confirmó a la iglesia no terminaron ahí; el 20 de julio de 1892, bajo el gobierno de Carlos Holguin, se celebró una "convención adicional al concordato", para prevenir todo desacuerdo en cuanto al fuero clerical. Actuaron como ministros plenipotenciarios : por parte de la iglesia, el Cardenal Mariano Rampolla y por parte del estado, Joaquín F. Vélez. Dicho convenio estableció entre otros privilegios, los siguientes:

- La privacidad en los juicios criminales seguidos a los eclesiásticos sin intervención de jurado.
- Las causas criminales que se sigan contra los gobernantes eclesiásticos de las diócesis, vicariatos generales y otras dignidades, seran de competencia de los Tribunales Superiores.
- Los arzobispos, obispos, vicarios y dignidades de los cabildos eclesiásticos declararán por certificación jurada.

Esa edición al concordato fué aprobada por la ley 34 de 1892 y sus efectos subsisten hoy.

5.- RELACIONES IGLESIA ESTADO DURANTE EL SIGLO XX

Al iniciarse el siglo XX, las relaciones no eran del todo satisfactorias y eso se debía a las siguientes razones:

Al institucionalizarse en las reformas de 1853 y 1863 la separación de las dos potestades, orientadas por el liberalismo, ocasionaron de parte de la iglesia su afianzamiento en las bases del conservatismo, interpretando la actitud del liberalismo exclusivamente antirreligiosa ("liberales del demonio").

Al canalizar el conservatismo la fuerza de un pueblo profundamente religioso, se manifiesta una confusión entre política y religión, en especial con ataques al liberalismo, mermandolo, debido a la gran influencia religiosa que ejercía la iglesia en un pueblo casi ignorante, y coadyuvando el fortalecimiento del partido que asumía su defensa, radicando su fuerza en el rechazo que el pueblo asumía ante toda conducta antireligiosa, carácter que había adquirido el partido liberal.

Consecuencialmente el partido conservador se robustece y culmina su triunfo en 1886, al iniciarse el período conocido como hegemonía conservadora, donde la iglesia fué una gran colaboradora.

La anterior situación, a grandes rasgos, se observa desde comienzos de siglo, era tan adversa al aliberalismo que en 1912 Rafael Uribe Uribe trató de responder a las acusaciones que se le hacían a su partido, intentando aclarar la posición de éste ante la religión, haciendo la distinción entre política y religión. En su obra "De como el liberalismo político no es pecado", afirmó que ambos poderes no debían estar unidos sino ser independientes entre sí. Sostenía que el liberalismo no había propiciado la separación sino la autonomía de cada uno de los organismos. Desmintió la afirmación, común en la época, de que liberalismo y herejía eran sinónimos. Pidió a la iglesia que se separara del partido conservador y que asumiera su misión religiosa sin mezclarse en cuestiones políticas. Su obra, todo un postulado político, no ejerció gran influencia en un pueblo embutido de creencias y dogmas.

Culminaron los años treinta, el partido conservador se dividió en dos bandos, uno proclamaba a Guillermo Valencia para que gobernara en los años 30-34, el otro lanzaba y defendía el nombre del general Alfredo Vásquez Covo. El clero se dedicó a la política, un día los ministros católicos pregonaban desde los pulpitos que era gravísimo pecado depositar un voto conservador por Vásquez Covo y al otro día predicaban que el pecado era depositarlo por Valencia. En Tunja se presentó el caso de un canónigo que en misa consideró pecado mortal ser partidario de Vásquez Covo, pero al recibir una comunicación del arzobispo de Bogotá, Ismael Perdomo, cambió de parecer y en la misa siguiente el pecado era ser partidario de Valencia. El jerarca de

la iglesia colombiana oscilaba como un péndulo, le entregaba su co-razón a uno de los candidatos pero luego se lo ofrecía al otro. Su intrusión en esta contienda, fué fatal para el conservatismo, quebrantando la hegemonía.

No queremos con esto afirmar, enfáticamente, que la influencia religiosa fue el único factor que influyó en la culminación de los treinta años de gobierno conservador. Existieron otros problemas de gran importancia como por ejemplo la depresión económica de 1929 y el mal manejo de la política económica en esos momentos.

Producida la caída del conservatismo los afanes de la iglesia como poder religioso, se enderazaron a buscar la caída del gobierno liberal, aliada con el partido conservador, desde dos frentes distintos: el político y el espiritual. Como resultado de esta campaña se produjo el levantamiento católico conservador de la provincia de García Robira, en Santander, destacándose el sacerdote Daniel Jordan parroco de Málaga. Reducida la insurrección en Santander, el foco de perturbaciones religiosas se radicaron en Santa Rosa de Osos, Antioquia, en el obispo Builes, quien emitía pastorales atacando al partido gobernante. Señalaremos a manera de ejemplo, parte de uno de los tantos escritos publicados "...si en este inminente peligro está la iglesia católica en Colombia, es deber nuestro muy sagrado y categórico, señalar este peligro a nuestros amados hijos, para que ilustrados en sus deberes de ciudadanos, den su voto por candidatos católicos, y si por infortunio deplorable han nacido y crecido por am-

bientes influenciados por el liberalismo, se abstengan al menos de dar su voto por candidatos enemigos de la religión...." (18)

La iglesia católica fué el principal baluarte de oposición a las ideas reformistas del gobierno liberal. Durante el periodo de Olaya Herrera, los púlpitos de la iglesia del país se convirtieron en fortines de la iglesia religiosa decretada por el obispo Ismael Perdomo. Allí se decía públicamente que el gobierno liberal haría volver al país a los tiempos de Mosquera.

Intolerancia religiosa y política continuo siendo la norma de la iglesia durante los dieciséis años de gobierno liberal. Las circulares de los jefes católicos oponiéndose al gobierno y las ideas del propio partido liberal, entre tradicionalistas y progresistas, fueron, entre otras causas, las responsables de la caída del gobierno en 1946. La violencia desatada en el país desde ese año hasta 1957, fue una violencia casi que de tipo religioso, conjuntamente por el partido de gobierno y la iglesia contra las ideas liberales no aceptada ni por uno ni por otra.

Culminada la violencia con la formación del frente nacional y consumarse la coalición de ambos partidos se estableció un acuerdo tácito de colaboración y apoyo recíproco, por la cual el estado protegía a la iglesia y esta a su vez lo respaldaba.

Algunos sectores de la iglesia colombiana, como en el mundo entero,

plantean la necesidad de un cambio radical. Posiciones como la de Camilo Torres Restrepo y demás sacerdotes que le siguieron, así como la de muchos otros sacerdotes, llamados revolucionarios, han abierto otra dimensión al problema: el papel de la iglesia en la transformación de la sociedad. El interrogante planteado manifiesta una divergencia ideológica: ¿debe la iglesia continuar unida legalmente al estado o realizar su labor independientemente? y si se diera el segundo caso, convendría al estado?

6.- REGIMEN CONCORDATARIO DE 1973

Con el advenimiento de Alfonso López P. al poder, la reforma de la Constitución de 1886 y del concordato de 1887, constituyeron los propósitos fundamentales del gobierno. Se culminaron con el Acto Legislativo número uno de 1936, mediante el cual se derogaron los artículos de la Constitución que se referían a la iglesia católica y proclamó la libertad de conciencia y enseñanza, creando una disparidad entre la carta magna y el concordato. A partir de entonces su modificación era inevitable. Pero las circunstancias de la época no eran favorables.

Para muchos el concordato de 1887, fuera de pugnar con la constitución reformada, no respondía tampoco a las necesidades de los nuevos tiempos. Algunas de sus disposiciones eran inoperante y otras dieron lugar a enrevesadas interpretaciones. A saber : en lo que respecta al matrimonio la ley 54 de 1924, dispuso una modalidad no esta-

blecida antes en nuestra legislación, ordenó que tan solo podrían contraer matrimonio civil en Colombia las personas que se hayan separado formalmente de la iglesia y de la religión católica.

Sobre eso anotó Vásquez Carrizosa en su libro "El Concordato" :

"....en realidad esta ley condujo a una verdadera práctica de adju-
ración; es contraria a la libertad de conciencia establecida en el
Art.53 de la C. N. y resulta impracticable en el extranjero para los
colombianos que deseen contraer matrimonio civil. El estado no pue-
de imponer este genero de declaraciones, cuando todos los ciudadanos
son iguales ante la ley y cuando nadie puede ser obligado a profesar
o abandonar determinadas creencias religiosas, políticas o filosófi-
cas..."

La libertad de conciencia pugna con muchas disposiciones concordata-
rias de 1887, con la ley 54 de 1924 y con algunas cláusulas del con-
venio misional de 1953 que delegó a los vicarios apostólicos en los
territorios llamados de misiones, una serie de funciones de la auto-
ridad civil en materias educativas.

A pesar de instituir el Acto Legislativo de 1936, normas constitu-
cionales y posteriores a las concordatarias de 1887, el estado man-
tuvo la vigencia de las normas concordatarias basado en la intangi-
bilidad de los tratados públicos ratificados por el estado colombia-
no (lo subrayado es nuestro).

En 1957 bajo el frente nacional, se inició la viabilidad de una reforma concordataria. En el pacto del 2- de marzo se expresó que la Constitución, el concordato y el propósito de restablecer el orden del derecho y de las libertades, eran la base de la unión de los partidos. El plebiscito de 1957 conservó en el preambulo de la constitución la tradición católica Colombiana.

Los diferentes gobiernos que se sucedieron en el mando iniciaron negociaciones con la santa sede, culminadas en el concordato de 1972 Maglione Echandía, que no llegó a ser ratificado por las partes contratantes debido a la oposición desatada contra él por gran parte de la jerarquia católica y jefes del partido conservador. Se estipulaba la inscripción en el registro civil de los matrimonios católicos como requisito esencial para que produjera efectos civiles.

La verdadera gestión desde 1969 con la administración de Lleras Restrepo, cuando le fueron impartidas instrucciones al jurista y ex-presidente Darío Echandía, como embajador ante la Santa Sede para plantear puntos de reforma del convenio misional de 1953, las ideas de Echandía fueron posteriormente recogidas por el gobierno de Misael Pastrana Borrero, para iniciar una negociación a fondo de un nuevo concordato que culminó en 1973 con la firma del tratado entre Angelo Palmas, ministro apostólico y Alfredo Vásquez Carrizosa, ministro de Relaciones Exteriores, ratificado por el estado colombiano por la ley del 12 de julio de 1973.

El concordato que actualmente nos rige contiene entre otras modificaciones la siguiente : Autonomía y libertad de la iglesia y del estado, derogó la ley Concha, libertad de enseñanza con educación religiosa voluntaria.

El concordato de 1973 se encuentra próximo a ser reformado por considerarlo así en sus disposiciones, si bien es mucho más amplio y progresista que el anterior, no deja de usurparles funciones al estado, tales como las causas de separación del matrimonio católico, que si bien es un contrato la iglesia lo regula por considerarlo un sacramento.

VI - SOCIALISMO Y RELIGION

Incorporamos este capítulo por considerar interesante la situación de la iglesia y de los creyentes dentro de un regimen declarado oficialmente ateo, en una sociedad que si bien no alienta la religión, consagra en su Constitución la libertad de cultos, la libertad de declararse ateo y la separación de la iglesia del Estado.

1.- GENERALIDADES

Es necesario consignar, antes que todo, la filosofía del socialismo referente a la religión; estimamos adecuado transcribir el pensamiento de V. Lenin sobre la materia aludida y dar así inicio a tan interesante tema.

"La religión es uno de los tipos de opresión espiritual que cae en todas partes sobre las masas populares, aplastadas por la pobreza... enseña resignación y paciencia en la vida terrenal a quienes trabajan y pasan necesidad toda la vida consolándose con recibir la recompensa en el cielo. Y a quienes viven del trabajo ajeno, les enseña caridad en la vida terrenal, ofreciéndoles una absolución muy barata de su existencia de explotadores...es el opio del pueblo... Debe

ser declarada un asunto privado : es costumbre expresar con esas palabras la actitud de los socialistas ante la religión. Pero hay que determinar con exactitud el significado de esas palabras para que no originen confusión. Reclamamos que la religión sea un asunto privado con respecto al Estado, más no podemos considerar en modo alguno la religión un asunto privado con relación a nuestro propio partido. El Estado no debe tener nada que ver con la religión, las asociaciones religiosas no deben estar vinculadas al poder del Estado. Toda persona debe tener plena libertad de profesar la religión que prefiera o de no tener ninguna, es decir, ser ateo, como lo es todo socialista..... La religión no es un asunto privado con respecto al partido del proletariado socialista. Nuestro partido es la unión de trabajadores concientes y avanzados. Esta unión no puede permanecer indiferente ante la inconciencia, la ignorancia y el obscurantismo bajo la forma de creencias religiosas... para nosotros la lucha ideológica no es un asunto privado, sino un asunto de todo el partido. Nuestro programa se base en una concepción científica del mundo, precisamente en la concepción materialista. Por eso, la explicación de nuestro programa comprende también, de modo necesario, la explicación de las verdaderas raíces históricas y económicas de la niebla religiosa. Nuestra propaganda incluye obligatoriamente la propaganda del ateísmo. (el subrayado es nuestro), y una de las ramas del partido es editar las correspondientes publicaciones científicas....." (19)

2.- RELACIONES RELIGIOSAS EN EL PROGRAMA DEL PARTIDO COMUNISTA

El partido comunista aspira a destruir los vínculos entre la clase explotadora y la organización de la propaganda religiosa, así como librar a las masas proletarias de los prejuicios religiosos, a través de una gran propaganda de divulgación científica y antirreligiosa; evitando ofender los sentimientos de los creyentes pues originaría un fanatismo religioso.

3.- LA IGLESIA Y EL ESTADO

La Constitución de la URSS garantiza la libertad de culto o el derecho a no profesar ninguno, cumplir los ritos religiosos o hacer propaganda de ateísmo.

El estado protege los derechos de los creyentes de todas las religiones y cualquier intento de impedir su legítimo ejercicio contradice la ley.

Se contemplan sanciones penales para quienes discriminen en el trabajo o en el estudio por convicciones religiosas.

Todos los cultos tienen iguales derechos, solo se prohíben las actividades de grupos que alteren el orden público, atenten contra la personalidad y derechos de los ciudadanos y los que coadyuven a incumplir las leyes y las obligaciones civiles y sociales.

La iglesia está separada del estado; para regular las relaciones entre los dos poderes, existe el Consejo para Asuntos Religiosos.

Sin embargo, muchas son las opiniones que afirman la irrealidad de esos postulados. SEGÚN el gobierno soviético, la propaganda occidental trata de demostrar que en la URSS se persigue la fé y hay un ateísmo forzado; pero es suficiente constatar algunos hechos, sin dejarse influenciar por la "prensa burguesa", para si bien no ser tan categórico y afirmar las acusaciones anteriores, considerar que también en un gobierno socialista hay controversias en torno a la religión y el poder político.

Del mismo modo que en los estados occidentales, se enseña en algunas escuelas las doctrinas de la religión mayoritaria, en los establecimientos educativos de la URSS, en el Asia Central, se dicta cátedra de ateísmo forzado. Se puede considerar esa política como intervencionista, al intentar eliminar científicamente la religión, que consideran un asunto privado.

La incertidumbre y duda sobre el número de creyentes en la URSS, contrasta con la precisión de otras estadísticas; el gobierno a lo mejor, intenta callar ese dato o ignorarlo, pues posiblemente los resultados serían desfavorables; sin embargo, otros datos relacionados con los cultos se distribuyen libremente: seis academias ortodoxas, dos seminarios católicos, una academia musulmana, un jechibol judío, etc. Estos datos respaldarían la libertad de culto en los estados soviéticos.

cos.

Innumerables son las opiniones que califican al Consejo para Asuntos Religiosos como un organo fiscalizador del estado para las iglesias.

No es nuestra intension criticar el regimen soviético por su ideología, que aún cuando no la compartimos, merece respeto y comprensión. Siguiendo los parámetros que nos delineamos al iniciar el trabajo, debemos recalcar el acaecimiento de ciertos hechos que consideramos se amoldan en nuestro tema, sin importar el regimen imperante en el lugar y en la época.

Citaremos a continuación un extracto de narraciones sobre la iglesia en los estados socialistas, consagradas en los artículos titulados : " Diario de una cruzadas"y " Musulmanes en la URSS : una bomba de tiempo ", respectivamente.

A finales de 1977, por invitación del Consejo de Iglesias Libres de Hungría, un grupo de evangelistas recorrieron ese país, visitando las congregaciones ortodoxas, judias, católicas, adventistas y otras que constituyen la asociación. Sus impresiones, entre otras, fueron: bajo el regimen socialista la iglesia hungara, no tiene el privilegio de otros tiempos, sin embargo los creyentes gozan de libertad para orar en los templos. Ha habido tirantez entre el gobierno y la iglesia, pero recientemente el gobierno ha reconocido el derecho de las iglesias a su existencia. "La iglesia católica hungara, ha

aceptado la imposibilidad de derrocar al gobierno, y este a su vez ha comprendido que no podrá destruir a la iglesia" (20)

"La visión del mundo por los 30 millones de musulmanes, que habitan el Asia Central, es un tema inquietante en la actualidad para el Kremlin" (21). El Asia Central es considerada como una zona rigurosa en extremo por la influencia religiosa del islam: con Iran y Paquistán controlados por un resurgimiento político islámico y con los guerrilleros del islam en una lucha santa contra la URSS en Afganistán, son muchas las opiniones de que tarde o temprano esa fiebre atacara a los musulmanes soviéticos.

VII - CONCLUSIONES

Después de concluir el último capítulo investigativo, anotaremos a continuación las deducciones esenciales sobre el tema expuesto.

Al iniciar el trabajo, intentamos por medio de narraciones históricas hacer notar las interrelaciones entre los poderes : civil y eclesiástico y sus diferentes manifestaciones, tratando de interpretar esos hechos según la orientación del trabajo, reconociendo méritos e impartiendo críticas. Con el desarrollo del tema logramos nuestros objetivos y reconocimientos de episodios ignorados que sustentaron nuestro pensamiento con más solidez que los conocidos.

En orden a su ubicación en la nomenclatura del trabajo, tenemos las siguientes :

1. El poder político es necesario.

Una de las consideraciones ineludibles al analizar el concepto de sociedad es la necesidad del poder político, innumerables son los argumentos que respaldan ese postulado, el más valedero, a nuestro parecer, es considerarlo como consecuencia inmediata de la asociación de personas.

2. Las explicaciones sobre la titularidad, el origen y la naturaleza del poder político son circunstanciales.

Establecida la necesidad del poder, el problema siguiente es la justificación para detentarlo y explicar su origen y naturaleza. A diferencia de la conclusión anterior, las explicaciones tendientes a definir y conceptuar sobre estos puntos, dependen de las circunstancias históricas, sociales, económicas y políticas del momento y del lugar, y muchas de ellas se excluyen sobre eso. Para iniciar el tema de este trabajo, era necesario abanderarnos con la doctrina de Du-guit sobre el origen del poder, pues fue quien enumeró los factores reales del poder y consideró a la religión como uno de ellos. En la elaboración, consignamos episodios que demuestran la permanencia en un momento dado de una u otra teoría. Cualquiera de esas teorías son intentos justificativos para detectar y explicar el poder. Consideramos bastante acertada la teoría francesa en cuanto a que este corresponda a la doctrina dominante, pero esa doctrina dominante dependería de la idea social y por consiguiente de las aspiraciones de todas y cada una de las personas a gobernar y decidir o dejar que otros decidan gobernarle.

3. De los factores reales del poder, el religioso es el que ha tenido menor y mayor relevancia e incidencia, simultáneamente en los diferentes lugares y tiempo.

Este fenómeno depende de si se considera a unos preceptos como re-

glas de conducta y moral o si se tienen como pilares de una institución que influye en algo tan poderoso pero a veces muy fácil de conquistar : las conciencias. Cuando en sociedad no se limitan los conceptos y se confunden con los preceptos civiles ocurren episodios como los anotados en la presente investigación.

4. De las principales manifestaciones religiosas, el budismo y el cristianismo son los que menos y más, en su orden, han repercutido en el poder político.

El budismo por su misma naturaleza, se considera una moral más que una religión, poco repercute en la actualidad en el poder político. Los monjes budistas con su infinidad de reglas de comportamiento, sorprendentes para el mundo occidental, son seres pacíficos y tranquilos que constituyen un atractivo turístico más del lejano oriente.

En contraste, el cristianismo desde su origen se vio inmiscuido en los asuntos estatales y sus problemas fueron muchas veces problemas sociales y como tal, resueltos con el cinismo propio y fácil de la política.

El cristianismo - incluyendo en este término a todas sus divisiones sobresale por ser la religión que más visos políticos ha tenido; ya sea por considerarsele obstáculo o tenerla como medio indispensable en la realización de propósitos sordidos o nobles del estado o de

las personas. Con la narración de las etapas más sobresalientes del cristianismo sustentamos este pensamiento.

5. El islamismo no influye en el poder político, porque el poder islámico como poder religioso es el mismo poder político.

Entre las principales orientaciones del pueblo árabe, se señalan como comunes la raza, la situación geográfica y el islamismo, sin embargo, estas resultan vagas, sobre todo la última, si se tiene en cuenta los principales problemas del mundo árabe y la religión musulmana.

No quiere decir lo anterior que los poderes religiosos y políticos dejen de formar una unidad compacta en el cercano oriente. Lo que se trata de señalar es que precisamente por ser el islamismo pieza fundamental en el gobierno de los estados árabes, se presentan infinitas controversias y conflictos disfrazados de religiosos, como el episodio de la caída del Sha de Irán, Reza Palhevi, ante el poder del Ayatollah Khomeini (1979) y los recientes hechos bélicos en el Líbano (desde febrero de 1984).

6. La concepción moderna de la religión, originará con el tiempo, una independencia de los dos poderes al punto de desaparecer la religión como factor real del poder.

En estos tiempos, llenos de incredulidad, escepticismo y desconfianza, consecuencias del ritmo de vida moderno, es difícil para

las personas con un mediano nivel cultural, darle a los asuntos religiosos la importancia de tiempos antaños y dejar explotar esas manifestaciones subjetivas y personales para lograr fines concretos como es el poder político.

7. En la América Latina el cristianismo es hoy, para un gran grupo, tan desconocido como fué en tiempos de la conquista.

En los indios centroamericanos puede verse la combinación de creencias que sustentan esa afirmación : En Chichicastenango, las fraternidades indígenas ofrecen ritos sagrados en el Monte de Pascual Abad, dirigidos por un médico brujo; .posteriormente, asisten a la iglesia donde se les oficia una misa católica únicamente para ellos, pero antes de iniciarse, realizan una serie de actos rituales de su culto autoctono en los alrededores de la capilla.

Para este grupo humano, sumergido en dudas e ignorancia, es vital el culto a las dos religiones, si una no le otorga lo pedido después de sacrificar animales en Pascual Abad, lo hará la otra por las oraciones dirigidas especialmente a la Virgen India de Guadalupe.

8. El campesino colombiano, es todavía temeroso, fetichista y miedoso como hace cuatro siglos.

La idiosincracia del campesino colombiano, como latino que es, no se aparta de la confusión religiosa y por lo tanto sigue siendo utiliza-

do. Valga como ejemplo las ceremonias religiosas de Semana Santa en Santo Tomás (Atlántico) y las peregrinaciones a San Benito de Abad (Sucre) donde se combina un grupo de creyentes dispuestos a los más grandes sacrificios con otro grupo, el mayoritario, con visión comercial o ánimo de diversión, que convierten al pueblo en un carnaval macondiano.

9. Después del bosquejo histórico planteado en el aparte del cristianismo en Colombia, la conclusión precisa es la de calificar a la iglesia Colombiana como una fuerza espiritual de represión.

10. El esquema nuestro, en el campo religioso, es el esquema de España. Colombia es uno de los países Latinoamericano que sigue atado religiosamente a España. Muchos de los países del continente, que como nosotros tienen el mismo origen por la conquista española y la evangelización de los frailes españoles, han superado ampliamente el problema religioso heredado de la península, v.gr., Venezuela, donde existen separación iglesia-estado. Nosotros, en el fondo y a pesar de todo, seguimos con una mentalidad religiosa caduca.

G L O S A R I O

- (1) Andres Hauriou. Derecho Constitucional e Instituciones politicas, pag 123 - E. Ariel - Barcelona 1970
- (2) Luis Sartre. Kennedy - pag 18-19
- (3) Lionello Lanciotti. Citando a Confucio en Confucio. pag 151
- (4) Mahoma citado por Alessandro Sansanti. Mahoma - pag 45
- (5) P. Koan. Historia del Mundo. pag 79 - tomo III
- (6) Anales de Tacito citado por J. Pijoan en Historia del Mundo, pag 79 - tomo III
- (7) Las Gestas, citada por J. Pijoan en Historia del Mundo, pag 319 320 - tomo III
- (8) Maquiavelo citado por J. Pijoan tomo IV, pag 69, Historia del Mundo.
- (9) P. Brezz en LL Papato, citado por I. Grigulevich en el papado siglo XX, pag 6
- (10) J. Pijoan, tomo IV, pag 139 en Historia del Mundo.
- (11) Constitución Apostólica Convocatoria del Concilio Vaticano II, Conozcamos la Historia de Jesucristo, pag 1-22
- (12) Mensaje del Concilio Vaticano II a los jovenes, pag 1-22, Conozcamos la Historia de Cristo.
- (13) Hola, S. A. Madrid, pag 63-64
- (14) I. Grigulevich, pag 343, El Papado Siglo XX.
- (15) Manual de Historia de Colombia, Tomo II, pag 343

- (16) Manual de Historia de Colombia, tomo II, pag 446.
- (17) Derecho Constitucional Colombiano. Tulio E. Tascon, pag 133.
- (18) Proceso al poder religioso en Colombia, F. López, pag
- (19) Lenin. "Acerca de la religión", pag 5-10.
- (20) Billy Graham citando al obispo Cserhati en "Diario de una Cruzada".
- (21) Nancy Lubin en "Los musulmanes en la URSS: una bomba de tiempo".

B I B L I O G R A F I A

Agencia de Prensa Novosti 82. Anuario URSS. Editorial de la Agencia de Prensa Novosti. Moscú 1982

BAUSANT, Alessandro. Mahoma. Iberico Europea de Ediciones, S.A. Madrid, 1969

BUSAGLI, Mario. Buda. Iberico Europea de Ediciones S.A. Madrid, 1969

BALLESTER, José Maria. Juan XXIII. Iberico Europea de Ediciones, S.A. Madrid, 1969

EDICIONES Hola. Hola. Madrid, 1983

EDICIONES Lesner. Derecho Constitucional Colombiano. Bogotá, 1979

EDICIONES Libreria del Profesional. Fundamentos Políticos Jurídicos del Sistema Constitucional Colombiano. Bogotá, 1979

EDICIONES Salvat. Diccionario Enciclopédico Salvat. Barcelona, 1957

EDITORIAL Cumbre. Nueva Enciclopedia Temática. Mexico.

EDITORIAL Marin. El Hombre : cuerpo y alma. 1961

ENGELS, Federico. Historia del Cristianismo primitivo.

GOMEZ, Valentin. Lo sé todo. Editorial Larousse. Buenos Aires, 1969.

GOMEZ, Valderrama. La confabulación Sionista Imperial.

GRAHAM, Billy. Diario de una cruzada. Readers Digest, 1978

GRIGULEVICH, I. El papado siglo XX. Editorial Progreso, Moscú, 1982

HAURION, André. Derecho Constitucional e Instituciones Políticas. Ediciones Ariel. Barcelona.

KUUSINEN, V. Otto y otros. Manual del Marxismo Leninismo. Editorial Grijalbo, S. A. Mexico, 1960

LANCIOTTI, Lionello. Confucio. Iberico Europea de Ediciones, S.A. Madrid, 1969

LENIN, V. Acerca de la religión. Barranquilla.

LELOTTE, Fernadn. Sintesis de la doctrina católica. Salamanca, 1965

LOPEZ MUÑOZ, Ismael. Gamal Abdel Nasser. Iberico Europea de Ediciones, S.A. Madrid, 1969

LOPEZ, Francisco. Proceso del Poder Religioso en Colombia. Editorial Hispana, 1968

LUBIN, Nancy. Musulmanes en la URSS : una bomba de tiempo. Readers Digest, agosto, 1981

MANUAL de Historia de Colombia. Historia de Colombia. Círculo de Lectores, Bogotá.

- MEJIA, Gómez, Carlos. Teoría de la Constitución. Editorial Temis, Bogotá, 1967
- MORA, Carlos Alberto. Historia de Colombia. Editorial Norma. Bogotá.
- OLANO, Valderrama Carlos. Esquemas de Derecho Constitucional General e Instituciones Políticas. Librería del Profesional. Bogotá.
- PIJUAN, José. Historia del Mundo. Salvat Editores, S.A. Barcelona, 1952
- PUNTES, Milton. Historia del Partido Liberal Colombiano. Editorial Praga. Bogotá.
- RESTREPO, José Manuel. Historia de la revolución en Colombia. Editorial Bedut. Medellín.
- SACHICA, Luis Carlos. Constitucionalismo Colombiano. Editorial Temis. 1966
- SASTRE, Luis. John F. Kennedy. Iberico Europea de Ediciones, S.A. Madrid, 1969
- SOCIALISMO, Teoría y Práctica. El Estado Soviético y la Iglesia. Editorial Prensa Novosti, Moscú, 1983
- TASCON, Tulio Enrique. Derecho Constitucional Colombiano. Editorial Gran Colombia. Bogotá.
- TRADICION, Familia y Propiedad. La izquierda católica incita a la guerrilla en Iberoamérica. Noviembre, 1980. Bogotá

VASQUEZ, Carrizosa Alfredo. El Concordato de Colombia con la Santa
Sede. Italgraf, S.A. 1973